

VICERRECTORADO DE ENSEÑANZAS OFICIALES Y FORMACIÓN CONTINUA

Fecha: 17 de julio de 2015
Unidad Origen: Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua

Asunto: *Petición de inclusión de asunto en orden día del Consejo de Gobierno*

Unidad de destino: • Secretaría General de la UAL

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día de un próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Aprobación, si procede, de cambios en másteres oficiales.

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se aprueban los cambios de los másteres siguientes:

Máster Universitario en Derecho y Administración Local,

Máster Universitario en Abogacía

Máster Interuniversitario en Educador/a Ambiental

Según consta en los informes del Servicio de Ordenación Docente y Planificación que aparece en la documentación adjunta.

EL VICERRECTOR/DIRECTOR GENERAL (según corresponda)

Fdo.: Juan García García

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



Informe sobre la modificación de Máster

PLAN:	Máster Universitario en Abogacía			1
CENTRO:	Facultad de Derecho			
Inicio Expte:	01-07-2015	Solicitud Informada	Fecha Informe	10-07-15
Informe emitido a instancias de:	Coordinadora del Título			
Situación procedimental del Plan de Estudios	Verificado			

INFORME:

Favorable. Es una modificación NO SUSTANCIAL

Requiere aprobación por todos los órganos responsables de la UAL y su ulterior incorporación a las memorias y al seguimiento de los títulos. No consta que haya sido autorizado por el centro.

Una vez aprobado, debe procederse al cambio de la estructura del grafo del máster en UXXI ajustando el nodo de control correspondiente.

PROCEDE:

Tramitar y, en su caso, obtener del VEOFOCO autorización extraordinaria para su eliminación de urgencia dentro del curso 2014-15 y ss. condicionada a la ulterior aprobación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS:

No-Sustancial¹

Solicita la eliminación de prerrequisito del Trabajo Fin de Máster

Consta:

1. Con carácter previo a la defensa, esto es, a su presentación a evaluación, se deberán haber cursado y superado los créditos obligatorios (54 ECTS) y de prácticas externas (30 ECTS) del Plan de Estudios.

Solicita: Su supresión

1. Con carácter previo a la defensa, esto es, a su presentación a evaluación, se deberán haber cursado y superado los créditos obligatorios (54 ECTS) y de prácticas externas (30 ECTS) del Plan de Estudios.

Fdo. Juan Pablo Guzmán Palomino

Jefe de Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua

¹ Se consideran modificaciones sustanciales aquellas que conforme al art. 28 del RD 1393/2007 (modificado por el RD 861/2010) se valoren como tales por el Procedimiento para la solicitud de la Modificación en los Títulos Verificados de Máster de la Agencia Andaluza de Evaluación (V.03. 07/11/2013 Procedimiento para la solicitud de MODIFICACIONES en los Títulos Verificados de Grado y Máster).

SE ANEXA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y PROPUESTA DE NUEVA MEMORIA PARA SUSTITUIR A LA VERIFICADA:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS (RD 1393/07)		
Apellidos y Nombre:	ROCIO LOPEZ SAN LUIS	
D.N.I., N.I.E. o Pasaporte:		
Dirección de correo electrónico:	rlopez@ual.es	
Teléfono:		
Relación con el plan de estudio	Responsable	Sí <input type="checkbox"/> / No <input type="checkbox"/>
	Coordinador	Sí <input checked="" type="checkbox"/> / No <input type="checkbox"/>
	Otros interesados (especificar)	
Grado / Máster / Doctorado que desea que se modifique	Máster en Abogacía	
Realice una descripción general de la/s modificación/es que desea realizar y motive su justificación		
Incrementa el total ECTS ofertados:	Sí <input type="checkbox"/> / No <input type="checkbox"/>	
Incrementa o modifica los recursos docentes actuales (en caso afirmativo, introduzca una breve justificación)	Sí <input type="checkbox"/> / No <input checked="" type="checkbox"/>	
Solicita que la actual asignatura de Trabajo Fin de Máster (70675401) modifique su prerrequisitos.		
<p>Consta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Con carácter previo a la defensa, esto es, a su presentación a evaluación, se deberán haber cursado y superado los créditos obligatorios (54 ECTS) y de prácticas externas (30 ECTS) del Plan de Estudios. <p>Solicita: Su supresión</p> <ol style="list-style-type: none"> Con carácter previo a la defensa, esto es, a su presentación a evaluación, se deberán haber cursado y superado los créditos obligatorios (54 ECTS) y de prácticas externas (30 ECTS) del Plan de Estudios. 		
<p>Por afectar directamente a los alumnos que actualmente están cursando el máster, y por ser más favorable a sus intereses, se solicita que se haga efectivo el cambio para el curso 2014-15.</p> <p>Del mismo modo, y por estar estos alumnos en situación de defender de forma inmediata los TFM, si se estimara oportuno por los órganos competentes, procedería adelantar sus efectos de manera excepcional y condicionada a la ulterior aprobación de la modificación del plan de estudio por el procedimiento correspondiente.</p>		
1		



Marque con una X los puntos de la memoria que solicita sean modificados o revisados:

1. Descripción del título	
<input type="checkbox"/>	1.1 Denominación.
<input type="checkbox"/>	1.2 Universidad/es solicitante/s, centro, responsable/s del título.
<input type="checkbox"/>	1.3 Tipo de enseñanza de qué se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).
<input type="checkbox"/>	1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
2. Justificación	
<input type="checkbox"/>	2.1 Justificación del título propuesto: interés académico, científico o profesional
<input type="checkbox"/>	2.2 Referentes externos a la universidad
3. Objetivos	
<input type="checkbox"/>	3.1 Competencias generales y específicas
<input type="checkbox"/>	3.2 Competencias básicas en el caso del Grado
4. Acceso y admisión de estudiantes	
<input type="checkbox"/>	4.1 Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación
<input type="checkbox"/>	4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales
<input type="checkbox"/>	4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados
<input type="checkbox"/>	4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos
5. Planificación de las enseñanzas	
<input type="checkbox"/>	5.1 Estructura de las enseñanzas.
<input type="checkbox"/>	5.2 Procedimientos para la organización de la movilidad
<input checked="" type="checkbox"/>	5.3 Módulos o materias de enseñanza-aprendizaje.
6. Personal académico	
<input type="checkbox"/>	6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles.
<input type="checkbox"/>	6.2 De los recursos humanos disponibles,
7. Recursos materiales y servicios	
<input type="checkbox"/>	7.1 Medios materiales y servicios disponibles.
<input type="checkbox"/>	7.2 Previsiones de adquisición de medios materiales y servicios.
8. Resultados de aprendizaje	
<input type="checkbox"/>	8.1 Estimación de los valores cuantitativos para los indicadores y su justificación.
<input type="checkbox"/>	8.2 Procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje
9. Sistema de garantía de la calidad	
<input type="checkbox"/>	Sistema de garantía de la calidad
10. Calendario de implantación	
<input type="checkbox"/>	10.1 Cronograma de implantación
<input type="checkbox"/>	10.2 Procedimiento de adaptación
<input type="checkbox"/>	10.3 Enseñanzas que se extinguen

Localidad	ALMERIA
Fecha	[Redacted]
Firma	[Redacted]
ROCÍO LÓPEZ SAN LUIS	



Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua
 Negociado de Planes de Estudio



Informe sobre la modificación de Máster

PLAN:	Máster Interuniversitario en Educador/a Ambiental	1
CENTRO:	Facultad de Ciencias de la Educación	
Inicio Expte:	01-07-2015	Solicitud Informada
		Fecha Informe
		10-07-15
Informe emitido a instancias de:	VEOFOCO	
Situación procedimental del Plan de Estudios	Verificado	

INFORME:

Favorable. No es una modificación, es una corrección de un error material en la carga del máster que se arrastra desde el inicio de su impartición 2009-10 y no ha sido objeto de subsanación hasta la fecha.

Requiere aprobación por todos los órganos responsables de la UAL y su ulterior subsanación en la UXXI. Una vez aprobado, debe procederse al cambio de la estructura del grafo de los en UXXI incorporando el creditaje correspondiente a cada materia y a los requerimientos del máster. Este cambio afecta con carácter retroactivo a todos los expedientes cerrados del máster (31 alumnos), a los que se alterará el creditaje de ambas materias en sus expedientes.

MODIFICACIONES SOLICITADAS:

ERROR DETECTADO

En la actual definición del máster, dentro del itinerario investigador consta un TFM de 10 ECTS y unas Prácticas Externas de 10 ECTS.

Módulo 5. Módulo de Aplicación Perfil Investigador (20 ECTS)

Código	Asignatura	ECTS	Carácter
70343115	Trabajo de campo en empresas o instituciones	10	prácticas externas
70343116	Trabajo fin de máster. Informe de investigación.	10	trabajo fin de máster

De acuerdo con el BOE núm. 114 de 13 de mayo de 2013, pág. 36.150, donde queda publicado el plan de estudios del máster, el Trabajo Fin de Máster debería tener 12 ECTS y el Practicum en Empresas / Instituciones 8 ECTS.

3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de Materia	Créditos It. Investigador	Créditos It. Profesional
Obligatorias	36	36
Optativas	4	4
Prácticas Externas	8	10
Trabajo Fin de Máster	12	10
Créditos totales	60	60

En razón de lo expuesto, procedería la subsanación del plan de estudios y el ajuste de las citadas materias a los creditajes definidos en el BOE.

70343115 Trabajo de campo en empresas o instituciones. De 10 pasaría a 8 ECTS.

70343116 Trabajo fin de máster. Informe de investigación. De 10 pasaría a 12 ECTS.

Fdo. Juan Pablo Guzmán Palomino

Jefe de Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua

GUZMAN PALOMINO
JUAN PABLO -

Firmado digitalmente por GUZMAN PALOMINO JUAN PABLO -
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber= [REDACTED],
sn=GUZMAN PALOMINO, givenName=JUAN PABLO, cn=GUZMAN
PALOMINO JUAN PABLO - [REDACTED]
Fecha: 2015.07.12 21:53:06 +02'00'

Informe sobre la modificación de Máster

PLAN:	Máster Universitario en Derecho y Administración Local	1
CENTRO:	Facultad de CC. Económicas y Empresariales	
Inicio Expte:	27-03-15	Solicitud Informada
	Fecha Informe	10-07-15
Informe emitido a instancias de:	Decano Facultad	
Situación procedimental del Plan de Estudios	Verificado	

INFORME:

FAVORABLE. SUSTANCIAL

Favorable. Es una modificación SUSTANCIAL. Requiere aprobación por todos los órganos responsables de la UAL y su ulterior remisión al Ministerio de Educación para ser objeto de nueva verificación.

El pasado 21-04-2015, la propuesta de reconocimiento de esta modificación fue sometida a votación y aprobada por la Comisión de Reconocimientos y Transferencias de la UAL. En dicho acta se recoge su acuerdo favorable al reconocimiento supeditada a la aprobación de la nueva memoria por el Consejo de Gobierno de la UAL. En razón de lo expuesto, con carácter excepcional y supeditado a la definitiva verificación de la memoria se podría hacer efectivo el reconocimiento desde el momento que se apruebe la propuesta de modificación.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Contenido:	Cambios en el reconocimiento de créditos cursados en títulos propios.
Contenido:	<p>1. Descripción general</p> <p>Se detectaron errores en la tabla de reconocimientos que se aportó en la información justificativa del Anexo 2 del punto 4.4 de la memoria justificativa del incremento de créditos reconocidos por cursar títulos propios (del máximo legal de 15 a 48 ECTS).</p> <p>El incremento superior al 15 % quedó justificado en razón de que el máster oficial extinguió y sustituyó a un máster propio previo. En la información relativa al máster propio es donde figuran los errores que en principio tienen motivaciones diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> I) Errores en las denominaciones de las materias vigentes en el máster en la tabla de adaptaciones: <ol style="list-style-type: none"> 1 La materia que aparece con la denominación "Marco Europeo y Constitucional del Régimen Local", se verificó con la denominación "Marco Europeo y Gobernanza Local". 2 La materia que aparece con la denominación "Gestión de Servicios Públicos", se verificó con la denominación "Gestión de Recursos Humanos y Empleo Público local". II) Errores en la definición de la adaptación: <ol style="list-style-type: none"> 1 La materia 4 del título propio "Servicios Públicos Locales y Gestión de la Calidad" constaba a reconocer por: "Gobierno Local y sostenibilidad + Gestión de Servicios Públicos". "Gobierno Local y Sostenibilidad" se incluyó cuando debía figurar



“Derechos y Garantías de los Ciudadanos ante la Administración Local”.

- 2 La materia 7 del título propio “Regulación Jurídica de las fuentes de la financiación local” constaba a reconocer por: “Derecho Tributario Local”. “Derecho Tributario Local” se incluyó cuando debía figurar “Ingresos y Gastos Públicos Locales”.

Denominación de módulos/materias del Título Propio	Créditos LRU	Horas teóricas	Horas prácticas	Denominación módulos/materias del Título Oficial que se convalida	Créditos ECTS/horas
1. Bases comunitarias y constitucionales de la Administración Pública Local	3	11,25	11,35	· Marco Europeo y Constitucional del régimen de Gobernanza <u>Gobernanza</u> local	3 ECTS
2. Bases de Régimen Local	3	11,25	11,25	· Bases de Régimen Local	3 ECTS
3. Régimen Jurídico de la Administración Local	3	11,25	11,25	· Organización y Régimen de Funcionamiento de los Entes Locales	3 ECTS
4. Servicios Públicos Locales y Gestión de la Calidad	6	22,5	22,5	· Gobierno local y sostenibilidad · <u>Derechos y garantías de los ciudadanos ante la Administración local</u> · Gestión de servicios públicos <u>recursos humanos y</u>	3 ECTS 3 ECTS
5. Contratación Pública Local y Régimen de los Bienes de las Entidades Locales	3	11,25	11,25	· Contratación Pública Local · Gestión del Patrimonio Local	6 ECTS 3 ECTS
6. Derecho Urbanístico	6	22,5	22,5	· Gestión Urbanística	9 ECTS
7. Regulación Jurídica de las Fuentes de Financiación Local	6	22,5	22,5	· Derecho tributario local · Ingresos y gastos públicos locales	3 ECTS 6 ECTS
8. Gestión y Procedimientos Tributarios en la Administración Local	6	22,5	22,5	· Derecho Tributario Local	6 ECTS
9. Derecho Presupuestario Local	3	11,25	11,25	· Derecho presupuestario local	3 ECTS
10. Contabilidad e Intervención en la Administración Local	3	11,25	11,25	· Contabilidad Pública e Intervención Local	3 ECTS
11. Prácticas Externas	12	0	90	· Formación Práctica	6 ECTS

- III) En la tabla de adaptación no se incluyó la última versión del máster propio y que viene a coincidir con la estructura del actual master oficial y que ahora se incluye en el Anexo a incorporar en el punto 4.4 de reconocimiento de créditos de la memoria verificada

Denominación de módulos/materias del Título Propio	Créditos	Denominación módulos/materias del Título Oficial que se convalida	Créditos ECTS
Marco europeo y gobernanza local	3	Marco europeo y gobernanza local	3
Bases de régimen local	3	Bases de régimen local	3
Organización y funcionamiento de los entes locales	3	Organización y funcionamiento de los entes locales	3
Gestión de recursos humanos y empleo público local	3	Gestión de recursos humanos y empleo público local	3
Introducción al Derecho financiero local	3	Ingresos y gastos públicos locales	3
Derechos y garantías de los ciudadanos ante la Administración local	3	Derechos y garantías de los ciudadanos ante la Administración local	3



	Módulo de itinerario optativos: módulos que incluye las siguientes materias:	36 (ofertados) 24 (a cursar por el estudiante)	Diversos módulos optativos, según la materia cursada por cada estudiante en el máster propio:	24	
	<ul style="list-style-type: none"> · Contabilidad pública e intervención local 6 créditos · Contratación pública local 3 créditos · Derecho presupuestario local 6 créditos · Derecho tributario local 3 créditos · Gestión de servicios públicos locales 3 créditos · Gestión del patrimonio local 9 créditos · Gestión urbanística 3 créditos · Gobierno local y sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> 3 créditos 6 créditos 3 créditos 6 créditos 3 créditos 3 créditos 9 créditos 3 créditos 	<ul style="list-style-type: none"> · Contabilidad pública e intervención local 6 créditos · Contratación pública local 3 créditos · Derecho presupuestario local 6 créditos · Derecho tributario local 3 créditos · Gestión de servicios públicos locales 9 créditos · Gestión del patrimonio local 3 créditos · Gestión urbanística · Gobierno local y sostenibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> 3 créditos 6 créditos 3 créditos 6 créditos 3 créditos 9 créditos 3 créditos 	
	PRÁCTICAS EXTERNAS	6 CRÉDITOS	PRACTICUM	6	

A efectos de modificar la memoria del máster se incorpora una descripción de ambas ediciones del máster propio en el punto 4.4

Fdo. Juan Pablo Guzmán Palomino
 JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, PLANES DE ESTUDIO Y FORMACIÓN CONTINUA



SE ANEXA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y PROPUESTA DE NUEVA MEMORIA PARA SUSTITUIR A LA VERIFICADA:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS (RD 1393/07)

Apellidos y Nombre:	Fernández Marín, Fernando		
D.N.I., N.I.E. o Pasaporte:	[REDACTED]		
Dirección de correo electrónico:	fmarin@ual.es		
Teléfono:	85432		
Relación con el plan de estudio	Responsable	Sí <input type="checkbox"/> / No <input type="checkbox"/>	
	Coordinador	Sí <input type="checkbox"/> / No <input type="checkbox"/>	
	Otros interesados (especificar)		

Grado / Máster / Doctorado que desea que se modifique	Máster en Derecho y Administración Local
Realice una descripción general de la/s modificación/es que desea realizar y motive su justificación	Sí <input type="checkbox"/> / No <input type="checkbox"/>
Incrementa el total ECTS ofertados:	Sí <input type="checkbox"/> / No <input type="checkbox"/>
Incrementa o modifica los recursos docentes actuales (en caso afirmativo, introduzca una breve justificación)	Sí <input type="checkbox"/> / No <input type="checkbox"/>

La modificación que se solicita es respecto al Anexo del Apartado 4 de la Memoria, pues se han detectado errores y omisiones en tal anexo, compuesto por el fichero 17-06-14-Master propio.pdf, disponible en <http://cms.ual.es/dc/groups/public/@academica/@titulaciones/documento/memoria-master-7073.pdf>

Así:
Existen errores en la denominación de las asignaturas a convalidar tanto del Máster Oficial como de la denominación de asignaturas en la última edición del Máster propio, cuya estructura es idéntica a la del Máster Oficial, por lo que debe sustituirse el cuadro recogido en páginas 20 y 21 de dicho archivo por el siguiente:

Denominación de módulos/materias del Título Propio	Créditos LRU	Horas teóricas	Horas prácticas	Denominación módulos/materias del Título Oficial que se convalida	Créditos ECTS/horas
1. Bases comunitarias y constitucionales de la Administración Pública Local (Título en 2011)	3	11,25	11,35	-Marco Europeo y Gobernanza Local	3 ECTS
2. Bases de Régimen Local (Título en 2011)	3	11,25	11,25	- Bases de Régimen Local	3 ECTS
3. Régimen Jurídico de la Administración Local (Título en 2011)	3	11,25	11,25	- Organización y Régimen de Funcionamiento de los Entes	3 ECTS

2011	6	22,5	22,5	22,5	22,5	Locales	3 ECTS
4. Servicios Públicos Locales y Gestión de la Calidad (Título en 2011)	6	22,5	22,5	22,5	22,5	- Derechos y garantías de los ciudadanos ante la Administración Local - Gestión de recursos humanos y empleo público local	3 ECTS
5. Contratación Pública Local y Régimen de los Bienes de las Entidades Locales (Título en 2011)	3	11,25	11,25	11,25	11,25	- Contratación Pública Local - Gestión del Patrimonio Local	6 ECTS 3 ECTS
6. Derecho Urbanístico (Título en 2011)	6	22,5	22,5	22,5	22,5	- Gestión Urbanística	9 Cr. ECTS
7. Regulación Jurídica de las Fuentes de Financiación Local (Título en 2011)	6	22,5	22,5	22,5	22,5	- Ingresos y gastos públicos locales	3 Cr. ECTS
8. Gestión y Procedimientos Tributarios en la Administración Local (Título en 2011)	6	22,5	22,5	22,5	22,5	- Derecho Tributario Local	6 Cr. ECTS
9. Derecho Presupuestario Local (Título en 2011)	3	11,25	11,25	11,25	11,25	- Derecho presupuestario local	3 Cr. ECTS
10. Contabilidad e Intervención en la Administración Local (Título en 2011)	3	11,25	11,25	11,25	11,25	- Contabilidad Pública e Intervención Local	3 Cr. ECTS
11. Prácticas Externas (Título en 2011)	12	0	0	90	90	- Practicum	6 Cr. ECTS
12. Marco Europeo Y Gobernanza Local (Título en 2015)	3					Marco Europeo Y Gobernanza Local	3
13. Bases De Régimen Local (Título en 2015)	3					Bases De Régimen Local	3
14. Organización Y Funcionamiento	3					Organización Y Funcionamiento	3

De Los Entes Locales (Título en 2015)		De Los Entes Locales	
15. Gestión De Recursos Humanos Y Empleo Público Local (Título en 2015)	3	Gestión De Recursos Humanos Y Empleo Público Local	3
16. Introducción Al Derecho Financiero Local (Título en 2015)	3	Ingresos Y Gastos Públicos Locales	3
17. Derechos Y Garantías De Los Ciudadanos Ante La Administración Local (Título en 2015)	3	Derechos Y Garantías De Los Ciudadanos	3
18. Módulo De Itinerario Optativo (Título en 2015): Módulos Que Incluye Las Sigüientes Materias: Pública E Intervención Local	36 (OFERTADOS) 24 (A CURSAR POR EL ESTUDIANTE)	Diversos Módulos Optativos, Según La Materia Cursada Por Cada Estudiante En El Máster Propio:	24
· Contabilidad Pública E Intervención Local	3 CRÉDITOS	· Contabilidad Pública E Intervención Local	3 CRÉDITOS
· Contratación Pública Local	6 CRÉDITOS	· Contratación Pública Local	6 CRÉDITOS
· Derecho Presupuestario Local	3 CRÉDITOS	· Derecho Presupuestario Local	3 CRÉDITOS
· Derecho Tributario Local	6 CRÉDITOS	· Derecho Tributario Local	6 CRÉDITOS
· Gestión De Servicios Públicos Locales	3 CRÉDITOS	· Gestión De Servicios Públicos Locales	3 CRÉDITOS
· Gestión Del Patrimonio Local	3 CRÉDITOS	· Gestión Del Patrimonio Local	3 CRÉDITOS
· Gestión Urbanística	9 CRÉDITOS	· Gestión Urbanística	9 CRÉDITOS
· Gobierno Local Y Sostenibilidad	3 CRÉDITOS	· Gobierno Local Y Sostenibilidad	3 CRÉDITOS
19. Prácticas Externas (Título en 2015)	6 CRÉDITOS	Prácticum	6 CRÉDITOS

Marque con una X los puntos de la memoria que solicita sean modificados o revisados:

1. Descripción del título	
1.1 Denominación.	
1.2 Universidad/es solicitante/s, centro, responsable/s del título.	
1.3 Tipo de enseñanza de que se trata (presencial, semipresencial, a distancia, etc.).	
1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	
2. Justificación	
2.1 Justificación del título propuesto: interés académico, científico o profesional	
2.2: Referentes externos a la universidad	
3. Objetivos	
3.1 Competencias generales y específicas	
3.2 Competencias básicas en el caso del Grado	
4. Acceso y admisión de estudiantes	
4.1 Información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación	
4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales	
4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	
4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos	X
5. Planificación de las enseñanzas	
5.1 Estructura de las enseñanzas.	
5.2 Procedimientos para la organización de la movilidad	
5.3 Módulos o materias de enseñanza-aprendizaje.	
6. Personal académico	
6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles.	
6.2 De los recursos humanos disponibles,	
7. Recursos materiales y servicios	
7.1 Medios materiales y servicios disponibles.	
7.2 Previsiones de adquisición de medios materiales y servicios.	
8. Resultados de aprendizaje	
8.1 Estimación de los valores cuantitativos para los indicadores y su justificación.	
8.2 Procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje	
9. Sistema de garantía de la calidad	
Sistema de garantía de la calidad	
10. Calendario de implantación	
10.1 Cronograma de implantación	
10.2 Procedimiento de adaptación	
10.3 Enseñanzas que se extinguen	

Localidad	Almería
Fecha	27-03-2015
Firma	Fernando Fernández Marín

Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua
Negociado de Planes de Estudio

Se adjunta la memoria del plan de estudios del máster propio

Justificación de la adaptación/reconocimiento

Basándonos en el R.D 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, concretamente en el artículo 6 sobre "Reconocimiento y Transferencia de créditos" en su punto 4, solicitamos el reconocimiento de los créditos cursados por los alumnos que hayan obtenido el Título Propio de Máster en Derecho y Administración Local de la Universidad de Almería.

Titulación que obtendrán

Máster Universitario en Derecho y Administración Local por la Universidad de Almería

Criterios y Condiciones de Acceso

Perfil de ingreso.

Se establecieron 4 perfiles de acceso, por el siguiente orden:

- 1) Personas con experiencia acreditada de, al menos 3 años, en Administración Pública colaboradora del Instituto de Derecho Local.
- 2) Titulados Superiores en Derecho, Gestión y Administración Pública, Ciencia Política, Ciencias Económicas o Ciencias Empresariales.
- 3) Personas que hubieran superado 180 créditos de alguna de las titulaciones del perfil anterior o la totalidad de créditos de otra titulación.
- 4) Personas con experiencia acreditada de, al menos, 3 años en Administración Pública no colaboradora del Instituto de Derecho Local.

Condiciones generales del máster

No existían otras condiciones generales de acceso.

Descripción del Reconocimiento y Tabla de adaptación

El Máster propio en Derecho y Administración Local, por el cual se pide el reconocimiento de créditos en el Máster oficial en Derecho y Administración Local se ha impartido en dos versiones, una primera presencial y una segunda online. En ambos casos, la formación recibida, tanto desde el punto de vista de las materias como de las competencias, es similar y concede una formación amplia que capacita para iguales desempeños profesionales. Se desarrollan, por ello, a continuación, las dos versiones del Máster:

Descripción del Título Propio a extinguir:

Centro de impartición
Universidad de Almería
Modalidad de impartición

Presencial (primera edición)/Online (segunda edición)

Plazas de nuevo ingreso en el título propio

40

Plazas finalmente matriculadas en el título propio

41 (suma de las dos ediciones)

Créditos y duración del máster propio

60 créditos ECTS, desarrollados en un solo curso académico

Ediciones del título propio a reconocer

Primera Edición (Aprobada por Consejo de Gobierno en 28 de Julio de 2010)

Objetivos/ Competencias del título propio	Competencia del Título oficial
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender el lugar que poseen las entidades locales en el sistema de gobierno multinivel de la Unión Europea 2. Conocer y comprender las obligaciones que se derivan para las Administraciones locales en materia de aplicación del Derecho de la Unión 3. Determinar las relaciones entre Constitución y los entes locales 4. Dominio de los fundamentos constitucionales del régimen jurídico de los Entes Locales 	<p>CB6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de</p>

<p>5. Dominio de los conceptos básicos de la disciplina</p> <p>6. Conocer los fundamentos jurídico constitucionales de la autonomía local</p> <p>7. Proyectar los fundamentos de la disciplina sobre la realidad de la misma.</p> <p>8. Adquisición de los conocimientos básicos de la materia.</p> <p>9. Capacidad de análisis crítico y autocrítico acerca de las instituciones fundamentales del régimen local español, y de exposición oral y reflexión colectiva sobre los problemas fundamentales detectados</p> <p>10. Capacidad para resolver problemas, cuestiones prácticas y supuestos de trabajo colaborativo</p> <p>11. Adquisición de la capacidad de análisis y síntesis desde una perspectiva de especialización y profundización en los contenidos formativos</p> <p>12. Adquisición de los conocimientos básicos del sistema de las entidades locales en España</p> <p>13. Adquisición de los conocimientos fundamentales de la actividad profesional de asesoramiento jurídico en el ámbito local</p> <p>14. Adquisición de la capacidad genérica de resolución de problemas y cuestiones prácticas, y aplicación específica a los problemas derivados del conocimiento especializado del régimen de la Administración local</p> <p>15. Competencia para aprender a trabajar de forma autónoma, analizando la problemática jurídica planteado y exponiendo posteriormente los resultados del trabajo.</p> <p>16. Fortalecimiento de la comunicación y comprensión interpersonal y adaptabilidad a las nuevas situaciones</p> <p>17. Adquisición de los conocimientos teórico-prácticos esenciales en materia de contratación y patrimonio de las entidades públicas locales.</p> <p>18. Adquisición de conocimientos especializados sobre la organización, procedimientos y mecanismos de gestión contractual local.</p> <p>19. Capacidad de estudio autónomo; análisis crítico y reflexión cooperativa sobre los procedimientos generales de contratación de las entidades locales.</p> <p>20. Capacidad de desarrollo de un expediente de contratación en el ámbito local</p> <p>21. Adquisición de conocimientos especializados sobre los mecanismos de conservación y tutela de los bienes locales, y sobre las potestades públicas sobre los mismos.</p> <p>22. Adquisición de competencias técnicas sobre manejo de las TICs en materia de contratación electrónica local.</p> <p>23. Adquisición de los conocimientos básicos sobre las formas genéricas de actuación de la Administración pública local</p> <p>24. Profundización en los mecanismos de actuación local de tipo prestacional.</p> <p>25. Profundización en la ordenación y gestión de los servicios públicos locales</p> <p>26. Capacitación en el diseño estratégico y en la planificación integrada de los servicios públicos locales, y su incidencia en el conjunto de las políticas municipales</p> <p>27. Adquisición de los conocimientos específicos necesarios para la evaluación, diseño y control de los</p>	<p>resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG1.- Capacidad para gestionar la información, ser capaz de obtener y seleccionar la información pertinente para las diferentes actividades profesionales de asistencia jurídica.</p> <p>CG2.- Capacidad de organización y planificación, asegurando el puntual cumplimiento de los compromisos y el respeto escrupuloso de los plazos existentes, sobre una ordenación temporal de tareas que anticipe y prevenga imprevistos o minime sus consecuencias.</p> <p>CG3.- Capacidad de trabajar en equipo, esto es, saber trabajar en equipos profesionales y multiprofesionales, incluyendo su coordinación, aportando los conocimientos propios y destrezas en la consecución de objetivos comunes y adopción de decisiones</p>
---	---

<p>servicios públicos locales</p> <p>28. Especialización en la gestión pública local</p> <p>29. Especialización en los mecanismos de gestión de la calidad de los servicios públicos</p> <p>30. Capacidad de trabajo en equipo y dirección estratégica en la planificación y desarrollo de la actividad prestacional.</p> <p>31. Adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas propias de la actividad administrativa urbanística</p> <p>32. Adquisición de la capacidad cognitiva y aptitudinal para la resolución de casos prácticos y problemas vinculados a la materia de estudio.</p> <p>33. Adquisición de la capacidad de comprensión, comparación y vinculación entre las diversas categorías e instituciones del Derecho urbanístico y territorial</p> <p>34. Asimilación de la visión interdisciplinar necesaria para la comprensión del ordenamiento jurídico-urbanístico</p> <p>35. Asimilación y capacidad de reflexión crítica sobre los instrumentos de planificación urbanística, las clases de ejecución y el conjunto de problemas derivados de los procesos de urbanización y edificación.</p> <p>36. Adquisición de conocimientos especializados sobre los mecanismos de intervención de la Administración pública en la edificación y uso del suelo</p> <p>37. Asimilación crítica y comprensión de los instrumentos de protección de la legalidad urbanística</p> <p>38. Adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas propias de la actividad tributaria local.</p> <p>39. Adquisición de la capacidad cognitiva y actitudinal para la resolución de casos prácticos y problemas vinculados a la materia de estudio.</p> <p>40. Adquisición de la capacidad de comprensión, comparación y vinculación entre las diversas categorías e instituciones del Derecho tributario local.</p> <p>41. Asimilación y capacidad de reflexión crítica sobre las fuentes de financiación local y el conjunto de problemas derivados de su inserción en un sistema global de financiación pública.</p> <p>42. Adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas propias de la gestión tributaria local.</p> <p>43. Adquisición de la capacidad cognitiva y actitudinal para la resolución de casos prácticos y problemas vinculados a la materia de estudio.</p> <p>44. Adquisición de la capacidad de comprensión y trabajo del software informático para la gestión tributaria local.</p> <p>45. Asimilación y capacidad de reflexión crítica sobre las dificultades presentes en los procedimientos tributarios locales y la forma de mejora con respecto a la relación con el ciudadano.</p> <p>46. Adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas propias del presupuesto local.</p> <p>47. Adquisición de la capacidad cognitiva y actitudinal para la resolución de casos prácticos y problemas vinculados a la materia de estudio.</p> <p>48. Adquisición de la capacidad para preparar, realizar y controlar debidamente el presupuesto.</p> <p>49. Asimilación y capacidad de reflexión crítica sobre la elaboración y ejecución del presupuesto en las entidades locales.</p>	<p>colectivas.</p> <p>CG4.- Responsabilidad profesional y compromiso ético ciudadano</p> <p>CG5.- Capacidad para aprender y trabajar de forma autónoma</p> <p>CE1.- Poseer y comprender conocimientos sobre las instituciones básicas del Derecho Local</p> <p>CE2.- Capacidad para interpretar y dar soluciones a problemas de inadecuación de categorías jurídicas a la realidad de los entes locales</p> <p>CE3.- Comprender la interacción entre Derecho de la Unión Europea, Constitución y normas de Derecho Local</p> <p>CE4.- Capacidad para interpretar la normativa aplicable a los entes locales desde el Derecho de la Unión Europea y la Constitución</p> <p>CE5.- Poseer y comprender conocimientos de las bases del funcionamiento y actuación de los entes locales</p> <p>CE6.- Capacidad para determinar y desarrollar los principios básicos de regulación y funcionamiento de los entes locales</p> <p>CE7.- Capacidad para entender y diseñar organigramas y normas de funcionamiento de los entes locales</p> <p>CE8.- Poseer y comprender la normativa de organización y funcionamiento de los entes locales</p> <p>CE9.- Capacidad para desarrollar una política de gestión de recursos humanos basada en los principios de igualdad, mérito y capacidad</p> <p>CE10.- Capacidad de determinación de</p>
--	---

50. Adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas propias de la contabilidad y el control de los gastos públicos. 51. Adquisición de la capacidad cognitiva y actitudinal para la resolución de casos prácticos y problemas vinculados a la materia de estudio. 52. Adquisición de la capacidad de comprensión y trabajo del software informático para la memoria presupuestaria y la comunicación de datos a los correspondientes Tribunales de Cuentas.	necesidades y soluciones de personal en la Administración Local CE11.- Capacidad para diseñar y aplicar una financiación pública local equilibrada y socialmente justa CE12.- Capacidad para gestionar la financiación de los entes locales de manera pública y transparente CE13.- Conocer y comprender las distintas garantías de los ciudadanos y los procedimientos para su defensa en el ámbito local CE14.- Capacidad para gestionar los entes locales de acuerdo a los derechos y garantías de los ciudadanos
---	--

4.- Planificación de las enseñanzas

Denominación de módulos/materias del Título Propio	Créditos LRU	Horas teóricas	Horas prácticas
1. Bases comunitarias y constitucionales de la Administración Pública Local	3	11,25	11,35
2. Bases de Régimen Local	3	11,25	11,25
3. Régimen Jurídico de la Administración Local	3	11,25	11,25
4. Servicios Públicos Locales y Gestión de la Calidad	6	22,5	22,5
5. Contratación Pública Local y Régimen de los Bienes de las Entidades Locales	3	11,25	11,25
6. Derecho Urbanístico	6	22,5	22,5
7. Regulación Jurídica de las Fuentes de Financiación Local	6	22,5	22,5
8. Gestión y Procedimientos Tributarios en la Administración Local	6	22,5	22,5
9. Derecho Presupuestario Local	3	11,25	11,25

10. Contabilidad e Intervención en la Administración Local	3	11,25	11,25
11. Prácticas Externas	12	0	90
12. Trabajo Fin de Máster	6	45	0

Denominación módulo/materia/unidad temática:	
BASES COMUNITARIAS, CONSTITUCIONALES Y AUTONÓMICAS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Número de créditos:	3 Créditos ECTS
Modalidad de enseñanza:	Presencial
Competencias que adquiere el estudiante:	
	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender el lugar que poseen las entidades locales en el sistema de gobierno multinivel de la Unión Europea - Conocer y comprender las obligaciones que se derivan para las Administraciones locales en materia de aplicación del Derecho de la Unión - Determinar las relaciones entre Constitución y los entes locales - Dominio de los fundamentos constitucionales del régimen jurídico de los Entes Locales - Dominio de los conceptos básicos de la disciplina - Conocer los fundamentos jurídico constitucionales de la autonomía local - Proyectar los fundamentos de la disciplina sobre la realidad de la misma.
Breve descripción de contenidos:	<p>La asignatura Bases Comunitarias y Constitucionales de la Administración Local tiene como objetivo que el alumno obtenga una formación adecuada en Derecho de la Unión Europea y Constitucional y el modo en que éste afecta a la Administración en General y a la Administración Local en concreto. Para ello se estudia, en profundidad la configuración del Estado, su naturaleza constitucional, elementos, concepto y evolución, el modo en que ello conforma nuestra sociedad, nuestro Ordenamiento Jurídico y el sistema de fuentes. Previamente, se enmarcarán estos conocimientos dentro del necesario y prevalente marco europeo, exponiéndose las principales líneas y ámbitos de actuación de la Unión Europea en su proyección sobre la organización y actuación de los entes locales internos. De forma especial se incidirá en el modo en el que los Entes locales, su organización, funcionamiento y ámbito competencial aparecen regulados en la Constitución, estableciendo las bases y el marco en el que la posterior legislación de desarrollo, tanto estatal como autonómica, conforman el régimen jurídico de la Administración local en nuestro Estado.</p>
Metodología de enseñanza-aprendizaje:	<p>La metodología en la impartición del módulo combina un sistema tradicional de enseñanza teórica con método del caso, de manera que se introduce la cuestión a través de las explicaciones teóricas correspondientes y se abre un plazo para la resolución de un supuesto práctico complejo que permita profundizar en el tema, asesorada la resolución mediante tutorías virtuales. En la última sesión del módulo se expone y corrige el supuesto práctico y se debaten las conclusiones principales.</p>



<p>Sistemas de evaluación:</p> <p>El sistema de evaluación del módulo persigue verificar de forma efectiva la adquisición por los alumnos de las competencias cognitivas y de aptitud reseñadas con anterioridad. Se prioriza, así, la asistencia, participación e implicación del alumno en el desarrollo de las clases presenciales, tanto teóricas como prácticas, así como la responsabilización y grado de formación autónoma derivados de la realización del caso práctico.</p> <p>La calificación final se obtiene de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo presentado (50% de la nota final) - Participación en los debates de exposición y corrección de trabajos (30%) - Aprovechamiento de la tutoría virtual (10%) - Participación en general (10% de la nota final) <p>Para ser sometido al proceso de evaluación, es requisito indispensable la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales.</p>	
<p>Denominación módulo/materia/unidad temática:</p> <p>BASES DEL RÉGIMEN LOCAL ADMINISTRACIÓN LOCAL</p>	
Número de créditos:	3 Créditos ECTS
Modalidad de enseñanza:	Presencial
<p>Competencias que adquiere el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de los conocimientos básicos de la materia - Capacidad de análisis crítico y autocrítico acerca de las instituciones fundamentales del régimen local español, y de exposición oral y reflexión colectiva sobre los problemas fundamentales detectados - Capacidad para resolver problemas, cuestiones prácticas y supuestos de trabajo colaborativo - Adquisición de la capacidad de análisis y síntesis desde una perspectiva de especialización y profundización en los contenidos formativos 	
<p>Breve descripción de contenidos:</p> <p>El objetivo nuclear de este módulo consiste en adquirir los conocimientos y competencias fundamentales sobre el grupo normativo, el régimen jurídico y los principios fundamentales de articulación del régimen de Administración local en nuestro ordenamiento jurídico. Se pretende transmitir, desde un enfoque de participación y trabajo interactivo, el conjunto de principios y elementos estructurales del régimen local español.</p>	
<p>Metodología de enseñanza-aprendizaje:</p> <p>La metodología en la impartición del módulo combina un sistema tradicional de enseñanza teórica con método del caso, de manera que se introduce la cuestión a través de las explicaciones teóricas correspondientes y se abre un plazo para la resolución de un supuesto práctico complejo que permita profundizar en el tema, asesorada la resolución mediante tutorías virtuales. En la última sesión del módulo se expone y corrige el supuesto práctico y se debaten las conclusiones principales.</p>	



<p>Sistemas de evaluación:</p> <p>El sistema de evaluación del módulo persigue verificar de forma efectiva la adquisición por los alumnos de las competencias cognitivas y de aptitud reseñadas con anterioridad. Se prioriza, así, la asistencia, participación e implicación del alumno en el desarrollo de las clases presenciales, tanto teóricas como prácticas, así como la responsabilización y grado de formación autónoma derivados de la realización del caso práctico.</p> <p>La calificación final se obtiene de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo presentado (50% de la nota final) - Participación en los debates de exposición y corrección de trabajos (30%) - Aprovechamiento de la tutoría virtual (10%) - Participación en general (10% de la nota final) <p>Para ser sometido al proceso de evaluación, es requisito indispensable la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales.</p>	
<p>Denominación módulo/materia/unidad temática:</p> <p>RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL</p>	
Número de créditos:	3 Créditos ECTS
Modalidad de enseñanza:	Presencial
<p>Competencias que adquiere el estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de los conocimientos básicos del sistema de las entidades locales en España 2. Adquisición de los conocimientos fundamentales de la actividad profesional de asesoramiento jurídico en el ámbito local 3. Adquisición de la capacidad genérica de resolución de problemas y cuestiones prácticas, y aplicación específica a los problemas derivados del conocimiento especializado del régimen de la Administración local 4. Competencia para aprender a trabajar de forma autónoma, analizando la problemática jurídica planteado y exponiendo posteriormente los resultados del trabajo. 5. Fortalecimiento de la comunicación y comprensión interpersonal y adaptabilidad a las nuevas situaciones 	
<p>Breve descripción de contenidos:</p> <p>El objetivo fundamental de este módulo presenta dos vertientes; de un lado, permitir el acercamiento participativo y la reflexión del alumno sobre el sistema jurídico de las entidades locales de nuestro país, con una especial atención al régimen local de la Comunidad Autónoma andaluza, así como al conjunto de problemas y cuestiones fundamentales derivadas de su regulación actual; y de otro, capacitar de forma práctica a los alumnos para la especialización profesional en el ámbito local. Ambos objetivos se insertan en un contexto mayor de profundización y especialización práctica en el estudio del complejo sistema de las entidades locales en nuestro ordenamiento jurídico, su estructura interna, mecanismos de actuación y personal a su servicio.</p>	
<p>Metodología de enseñanza-aprendizaje:</p> <p>La metodología en la impartición del módulo combina un sistema tradicional de enseñanza teórica con método del caso, de manera que se introduce la cuestión a través de las explicaciones teóricas correspondientes y se abre un plazo para la resolución de un supuesto práctico complejo que permita profundizar en el tema, asesorada la resolución mediante tutorías virtuales. En la última sesión del módulo se expone y corrige el supuesto práctico y se debaten las conclusiones principales.</p>	



<p>Sistemas de evaluación:</p> <p>El sistema de evaluación del módulo persigue verificar de forma efectiva la adquisición por los alumnos de las competencias cognitivas y de aptitud reseñadas con anterioridad. Se prioriza, así, la asistencia, participación e implicación del alumno en el desarrollo de las clases presenciales, tanto teóricas como prácticas, así como la responsabilización y grado de formación autónoma derivados de la realización del caso práctico.</p> <p>La calificación final se obtiene de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo presentado (50% de la nota final) - Participación en los debates de exposición y corrección de trabajos (30%) - Aprovechamiento de la tutoría virtual (10%) - Participación en general (10% de la nota final) <p>Para ser sometido al proceso de evaluación, es requisito indispensable la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales.</p>	
<p>Denominación módulo/materia/unidad temática:</p> <p>CONTRATACIÓN PÚBLICA LOCAL Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES</p>	
<p>Número de créditos:</p> <p>3 Créditos ECTS</p>	<p>Modalidad de enseñanza:</p> <p>Presencial</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante:</p>	
<p>1. Adquisición de los conocimientos teórico-prácticos esenciales en materia de contratación y patrimonio de las entidades públicas locales.</p> <p>2. Adquisición de conocimientos especializados sobre la organización, procedimientos y mecanismos de gestión contractual local.</p> <p>3. Capacidad de estudio autónomo, análisis crítico y reflexión cooperativa sobre los procedimientos generales de contratación de las entidades locales.</p> <p>4. Capacidad de desarrollo de un expediente de contratación en el ámbito local</p> <p>5. Adquisición de conocimientos especializados sobre los mecanismos de conservación y tutela de los bienes locales, y sobre las potestades públicas sobre los mismos.</p> <p>6. Adquisición de competencias técnicas sobre manejo de las TICs en materia de contratación electrónica local.</p>	
<p>Breve descripción de contenidos:</p> <p>El objetivo del módulo consiste en el estudio y comprensión del régimen contractual y patrimonial de las entidades locales. La actividad contractual administrativa es esencial hoy en día para el entendimiento del funcionamiento de los entes públicos, siendo necesaria la profundización científica en las peculiaridades de dicha actividad en el seno de las Administraciones locales.</p> <p>Igualmente, su correcto funcionamiento, y el mismo entendimiento de sus fórmulas de actuación y de gestión política, pasan por una ordenación adecuada de los diferentes tipos de bienes que componen su patrimonio. Desde una perspectiva metodológica, este módulo se orienta preferentemente a la adquisición de competencias específicas de actuación en el ámbito de la gestión contractual local y de la ordenación, aprovechamiento y protección de los bienes locales.</p>	
<p>Metodología de enseñanza-aprendizaje:</p> <p>La metodología en la impartición del módulo combina un sistema tradicional de enseñanza teórica con método del caso, de manera que se introduce la cuestión a través de las explicaciones teóricas correspondientes y se abre un plazo para la resolución de un supuesto práctico complejo que permita profundizar en el tema, asesorada la resolución mediante tutorías virtuales.</p> <p>En la última sesión del módulo se expone y corrige el supuesto práctico y se debaten las conclusiones principales.</p>	



<p>Sistemas de evaluación:</p> <p>El sistema de evaluación del módulo persigue verificar de forma efectiva la adquisición por los alumnos de las competencias cognitivas y de aptitud reseñadas con anterioridad. Se prioriza, así, la asistencia, participación e implicación del alumno en el desarrollo de las clases presenciales, tanto teóricas como prácticas, así como la responsabilización y grado de formación autónoma derivados de la realización del caso práctico.</p> <p>La calificación final se obtiene de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo presentado (50% de la nota final) - Participación en los debates de exposición y corrección de trabajos (30%) - Aprovechamiento de la tutoría virtual (10%) - Participación en general (10% de la nota final) <p>Para ser sometido al proceso de evaluación, es requisito indispensable la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales.</p>	
<p>Denominación módulo/materia/unidad temática:</p> <p>SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES Y GESTIÓN DE LA CALIDAD</p>	
<p>Número de créditos:</p> <p>6 Créditos ECTS</p>	<p>Modalidad de enseñanza:</p> <p>Presencial</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante:</p>	
<p>1. Adquisición de los conocimientos básicos sobre las formas genéticas de actuación de la Administración pública local.</p> <p>2. Profundización en los mecanismos de actuación local de tipo prestacional.</p> <p>3. Profundización en la ordenación y gestión de los servicios públicos locales.</p> <p>4. Capacitación en el diseño estratégico y en la planificación integrada de los servicios públicos locales, y su incidencia en el conjunto de las políticas municipales.</p> <p>5. Adquisición de los conocimientos específicos necesarios para la evaluación, diseño y control de los servicios públicos locales.</p> <p>6. Especialización en la gestión pública local.</p> <p>7. Especialización en los mecanismos de gestión de la calidad de los servicios públicos.</p> <p>8. Capacidad de trabajo en equipo y dirección estratégica en la planificación y desarrollo de la actividad prestacional.</p>	
<p>Breve descripción de contenidos:</p> <p>El objetivo del módulo consiste en el estudio especializado del grupo normativo y de las formas de gestión de los servicios públicos locales. Se pretende profundizar, desde los conocimientos básicos ya existentes, en la compleja estructura de la actividad prestacional de los entes locales, con especial atención a las fórmulas de planificación y gestión, el estatuto jurídico de los distintos sujetos implicados, los procedimientos de actuación, las políticas de mejora de la calidad y autoevaluación de los servicios públicos, etc. Se completa esta visión específica y práctica del servicio público local con el estudio de los requerimientos básicos actuales sobre la materia, centrados en la mejora de la calidad, en la eficiencia de la actuación pública y en la cohesión práctica entre la programación estratégica, la prestación adecuada y la transparencia e información públicas.</p>	
<p>Metodología de enseñanza-aprendizaje:</p> <p>La metodología en la impartición del módulo combina un sistema tradicional de enseñanza teórica con método del caso, de manera que se introduce la cuestión a través de las explicaciones teóricas correspondientes y se abre un plazo para la resolución de un supuesto práctico complejo que permita profundizar en el tema, asesorada la resolución mediante tutorías virtuales.</p> <p>En la última sesión del módulo se expone y corrige el supuesto práctico y se debaten las conclusiones principales.</p>	



Sistemas de evaluación:	
<p>El sistema de evaluación del módulo persigue verificar de forma efectiva la adquisición por los alumnos de las competencias cognitivas y de aptitud reseñadas con anterioridad. Se prioriza, así, la asistencia, participación e implicación del alumno en el desarrollo de las clases presenciales, tanto teóricas como prácticas, así como la responsabilización y grado de formación autónoma derivados de la realización del caso práctico.</p> <p>La calificación final se obtiene de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo presentado (50% de la nota final) - Participación en los debates de exposición y corrección de trabajos (30%) - Aprovechamiento de la tutoría virtual (10%) <p>Para ser sometido al proceso de evaluación, es requisito indispensable la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales.</p>	
Denominación módulo/materia/unidad temática:	
DERECHO URBANÍSTICO	
Número de créditos:	6 Créditos ECTS
Modalidad de enseñanza:	Presencial
Competencias que adquiere el estudiante:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas propias de la actividad administrativa urbanística. 2. Adquisición de la capacidad cognitiva y aptitudinal para la resolución de casos prácticos y problemas vinculados a la materia de estudio. 3. Adquisición de la capacidad de comprensión, comparación y vinculación entre las diversas categorías e instituciones del Derecho urbanístico y territorial. 4. Asimilación de la visión interdisciplinar necesaria para la comprensión del ordenamiento jurídico-urbanístico. 5. Asimilación y capacidad de reflexión crítica sobre los instrumentos de planificación urbanística, las clases de ejecución y el conjunto de problemas derivados de los procesos de urbanización y edificación. 6. Adquisición de conocimientos especializados sobre los mecanismos de intervención de la Administración pública en la edificación y uso del suelo. 7. Asimilación crítica y comprensión de los instrumentos de protección de la legalidad urbanística. 	
Breve descripción de contenidos:	
<p>El objetivo básico del módulo consiste en el estudio, comprensión y aplicación práctica del ordenamiento territorial y urbanístico de nuestro país, desde la posición central de las Administraciones locales en materia de planificación y gestión urbanísticas. Se pretende transmitir al alumno los elementos estructurales del nuevo derecho urbanístico, desde los presupuestos básicos estatales hasta la normativa específica de aplicación de la Comunidad Autónoma andaluza, con una visión práctica y profesional que habilite la adquisición de competencias específicas en esta materia. El enfoque de transmisión de los conocimientos, fomento del trabajo autónomo y participación colectiva se inserta en un necesario contexto de interdisciplinariedad, aplicación práctica de los conocimientos y adquisición efectiva de destrezas y habilidades, como complemento a la previa formación profesional del alumno.</p>	



Metodología de enseñanza-aprendizaje:	
<p>La metodología en la impartición del módulo combina un sistema tradicional de enseñanza teórica con método del caso, de manera que se introduce la cuestión a través de las explicaciones teóricas correspondientes y se abre un plazo para la resolución de un supuesto práctico complejo que permita profundizar en el tema, asesorada la resolución mediante tutorías virtuales.</p> <p>En la última sesión del módulo se expone y corrige el supuesto práctico y se debaten las conclusiones principales.</p>	
Sistemas de evaluación:	
<p>El sistema de evaluación del módulo persigue verificar de forma efectiva la adquisición por los alumnos de las competencias cognitivas y de aptitud reseñadas con anterioridad. Se prioriza, así, la asistencia, participación e implicación del alumno en el desarrollo de las clases presenciales, tanto teóricas como prácticas, así como la responsabilización y grado de formación autónoma derivados de la realización del caso práctico.</p> <p>La calificación final se obtiene de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo presentado (50% de la nota final) - Participación en los debates de exposición y corrección de trabajos (30%) - Aprovechamiento de la tutoría virtual (10%) - Participación en general (10% de la nota final) <p>Para ser sometido al proceso de evaluación, es requisito indispensable la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales.</p>	
Denominación módulo/materia/unidad temática:	
REGULACIÓN JURÍDICA DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN LOCAL	
Número de créditos:	6 Créditos ECTS
Modalidad de enseñanza:	Presencial
Competencias que adquiere el estudiante:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas propias de la actividad tributaria local. 2. Adquisición de la capacidad cognitiva y actitudinal para la resolución de casos prácticos y problemas vinculados a la materia de estudio. 3. Adquisición de la capacidad de comprensión, comparación y vinculación entre las diversas categorías e instituciones del Derecho tributario local. 4. Asimilación y capacidad de reflexión crítica sobre las fuentes de financiación local y el conjunto de problemas derivados de su inserción en un sistema global de financiación pública. 	
Breve descripción de contenidos:	
<p>Los contenidos que se imparten en el módulo son los relativos al sistema de financiación de las haciendas locales, con especial interés en el sistema tributario localy, en particular, en los impuestos locales.</p>	
Metodología de enseñanza-aprendizaje:	
<p>La metodología en la impartición del módulo combina un sistema tradicional de enseñanza teórica con método del caso, de manera que se introduce la cuestión a través de las explicaciones teóricas correspondientes y se abre un plazo para la resolución de un supuesto práctico complejo que permita profundizar en el tema, asesorada la resolución mediante tutorías virtuales.</p> <p>En la última sesión del módulo se expone y corrige el supuesto práctico y se debaten las conclusiones principales.</p>	



<p>Sistemas de evaluación:</p> <p>El sistema de evaluación del módulo persigue verificar de forma efectiva la adquisición por los alumnos de las competencias cognitivas y de aptitud reseñadas con anterioridad. Se prioriza, así, la asistencia, participación e implicación del alumno en el desarrollo de las clases presenciales, tanto teóricas como prácticas, así como la responsabilización y grado de formación autónoma derivados de la realización del caso práctico.</p> <p>La calificación final se obtiene de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo presentado (50% de la nota final) - Participación en los debates de exposición y corrección de trabajos (30%) - Aprovechamiento de la tutoría virtual (10%) - Participación en general (10% de la nota final) <p>Para ser sometido al proceso de evaluación, es requisito indispensable la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales.</p>	
<p>Denominación módulo/materia/unidad temática:</p> <p>GESTIÓN Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL</p>	
<p>Número de créditos:</p> <p>6 Créditos ECTS</p>	<p>Modalidad de enseñanza:</p> <p>Presencial</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas propias de la gestión tributaria local. 2. Adquisición de la capacidad cognitiva y actitudinal para la resolución de casos prácticos y problemas vinculados a la materia de estudio. 3. Adquisición de la capacidad de comprensión y trabajo del software informático para la gestión tributaria local. 4. Asimilación y capacidad de reflexión crítica sobre las dificultades presentes en los procedimientos tributarios locales y la forma de mejora con respecto a la relación con el ciudadano. 	
<p>Breve descripción de contenidos:</p> <p>Los contenidos del módulo van dirigidos al conocimiento de los procedimientos tributarios y los principios que los rigen, con especial interés a las especialidades que surgen por aplicación de la Ley General Tributaria y la Ley General Presupuestaria, así como su normativa de desarrollo, a las entidades locales, estudiando cada uno de los procedimientos de la gestión tributaria.</p>	
<p>Metodología de enseñanza-aprendizaje:</p> <p>La metodología en la impartición del módulo combina un sistema tradicional de enseñanza teórica con método del caso, de manera que se introduce la cuestión a través de las explicaciones teóricas correspondientes y se abre un plazo para la resolución de un supuesto práctico complejo que permita profundizar en el tema, asesorada la resolución mediante tutorías virtuales. En la última sesión del módulo se expone y corrige el supuesto práctico y se debaten las conclusiones principales.</p>	



<p>Sistemas de evaluación:</p> <p>El sistema de evaluación del módulo persigue verificar de forma efectiva la adquisición por los alumnos de las competencias cognitivas y de aptitud reseñadas con anterioridad. Se prioriza, así, la asistencia, participación e implicación del alumno en el desarrollo de las clases presenciales, tanto teóricas como prácticas, así como la responsabilización y grado de formación autónoma derivados de la realización del caso práctico.</p> <p>La calificación final se obtiene de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo presentado (50% de la nota final) - Participación en los debates de exposición y corrección de trabajos (30%) - Aprovechamiento de la tutoría virtual (10%) - Participación en general (10% de la nota final) <p>Para ser sometido al proceso de evaluación, es requisito indispensable la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales.</p>	
<p>Denominación módulo/materia/unidad temática:</p> <p>DERECHO PRESUPUESTARIO LOCAL</p>	
<p>Número de créditos:</p> <p>3 Créditos ECTS</p>	<p>Modalidad de enseñanza:</p> <p>Presencial</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas propias del presupuesto local. 2. Adquisición de la capacidad cognitiva y actitudinal para la resolución de casos prácticos y problemas vinculados a la materia de estudio. 3. Adquisición de la capacidad para preparar, realizar y controlar debidamente el presupuesto. 4. Asimilación y capacidad de reflexión crítica sobre la elaboración y ejecución del presupuesto en las entidades locales. 	
<p>Breve descripción de contenidos:</p> <p>En el módulo se analizan las distintas fases del ciclo presupuestario, salvo la fase de control, que se analiza en otro módulo. Por tanto, se estudian las fases de elaboración, aprobación y, especialmente, ejecución del presupuesto de las entidades locales.</p>	
<p>Metodología de enseñanza-aprendizaje:</p> <p>La metodología en la impartición del módulo combina un sistema tradicional de enseñanza teórica con método del caso, de manera que se introduce la cuestión a través de las explicaciones teóricas correspondientes y se abre un plazo para la resolución de un supuesto práctico complejo que permita profundizar en el tema, asesorada la resolución mediante tutorías virtuales. En la última sesión del módulo se expone y corrige el supuesto práctico y se debaten las conclusiones principales.</p>	



Sistemas de evaluación:	
<p>El sistema de evaluación del módulo persigue verificar de forma efectiva la adquisición por los alumnos de las competencias cognitivas y de aptitud reseñadas con anterioridad. Se prioriza, así, la asistencia, participación e implicación del alumno en el desarrollo de las clases presenciales, tanto teóricas como prácticas, así como la responsabilización y grado de formación autónoma derivados de la realización del caso práctico.</p> <p>La calificación final se obtiene de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo presentado (50% de la nota final) - Participación en los debates de exposición y corrección de trabajos (30%) - Aprovechamiento de la tutoría virtual (10%) - Participación en general (10% de la nota final) <p>Para ser sometido al proceso de evaluación, es requisito indispensable la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales.</p>	
Denominación módulo/materia/unidad temática:	
CONTABILIDAD E INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Número de créditos:	3 Créditos ECTS
Modalidad de enseñanza:	Presencial
Competencias que adquiere el estudiante:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de los conocimientos, habilidades y destrezas propias de la contabilidad y el control de los gastos públicos. 2. Adquisición de la capacidad cognitiva y actitudinal para la resolución de casos prácticos y problemas vinculados a la materia de estudio. 3. Adquisición de la capacidad de comprensión y trabajo del software informático para la memoria presupuestaria y la comunicación de datos a los correspondientes Tribunales de Cuentas. 	
Breve descripción de contenidos:	
<p>El módulo estudia la fase de control del presupuesto, a través tanto del control interno como externo. Así también, las especialidades y procedimientos de realización de la contabilidad pública local.</p>	
Metodología de enseñanza-aprendizaje:	
<p>La metodología en la impartición del módulo combina un sistema tradicional de enseñanza teórica con método del caso, de manera que se introduce la cuestión a través de las explicaciones teóricas correspondientes y se abre un plazo para la resolución de un supuesto práctico complejo que permita profundizar en el tema, asesorada la resolución mediante tutorías virtuales.</p> <p>En la última sesión del módulo se expone y corrige el supuesto práctico y se debaten las conclusiones principales.</p>	



Sistemas de evaluación:	
<p>El sistema de evaluación del módulo persigue verificar de forma efectiva la adquisición por los alumnos de las competencias cognitivas y de aptitud reseñadas con anterioridad. Se prioriza, así, la asistencia, participación e implicación del alumno en el desarrollo de las clases presenciales, tanto teóricas como prácticas, así como la responsabilización y grado de formación autónoma derivados de la realización del caso práctico.</p> <p>La calificación final se obtiene de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo presentado (50% de la nota final) - Participación en los debates de exposición y corrección de trabajos (30%) - Aprovechamiento de la tutoría virtual (10%) - Participación en general (10% de la nota final) <p>Para ser sometido al proceso de evaluación, es requisito indispensable la asistencia a un 80% de las sesiones presenciales.</p>	
Denominación módulo/materia/unidad temática:	
PRÁCTICAS EXTERNAS	
Número de créditos:	12 Créditos ECTS
Modalidad de enseñanza:	Presencial
Competencias que adquiere el estudiante:	
<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de profesionales para asesorías jurídicas de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; de abogados y asesores jurídicos y de funcionarios de la Administración local que desarrollan una parte importante de su labor en relación con la gestión tributaria de Administraciones locales. 	
Breve descripción de contenidos:	
<p>Realización de Prácticas Externas en Administración Pública Local o empresa especializada en Derecho Local.</p>	
Metodología de enseñanza-aprendizaje:	
<p>Las Prácticas Externas requieren de una metodología específica consistente en la realización de prácticas en instituciones y empresas guiadas por un tutor de la Universidad y un tutor del centro de realización de las prácticas.</p>	
Sistemas de evaluación:	
<p>Las prácticas se valoran según la Memoria Fin de Prácticas, atendiendo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conexión de la Administración en la que se desarrolla el Practicum: 20% - Conexión entre trabajo realizado y competencias a desarrollar: 60% - Reflexión final y valoración crítica: 20%. 	
Denominación módulo/materia/unidad temática:	
TRABAJO FIN DE MÁSTER	
Número de créditos:	6 Créditos ECTS
Modalidad de enseñanza:	Presencial
Competencias que adquiere el estudiante:	
<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de profesionales para asesorías jurídicas de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; de abogados y asesores jurídicos y de funcionarios de la Administración local que desarrollan una parte importante de su labor en relación con la gestión tributaria de Administraciones locales. 	

Breve descripción de contenidos:
El contenido del módulo se centra en la realización de un trabajo final de Máster en el que se realiza una breve investigación sobre determinado tema, con una introducción teórica, la señalización de la normativa, la búsqueda y comentario de jurisprudencia relacionada y la realización de un escrito administrativo sobre la cuestión (resolución a recurso, iniciación de expediente, etc.)
Metodología de enseñanza-aprendizaje:
La metodología del Trabajo Fin de Máster es específica, requiriendo principalmente el trabajo autónomo del estudiante, con la guía de un tutor.
Sistemas de evaluación:
Mediante Tribunal calificador del Trabajo Fin de Máster, tras exposición y defensa oral del mismo.
5. Personal académico

23/11/17 Propuesta Profesorado

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Centro de Formación Continua y Enseñanzas Propias

PROPUESTA DE ACTIVIDAD ONLINE

Cuadro de Profesorado

Recorrer el complementario las hojas de la propuesta utilize siempre [mayúsculas/minúsculas combinada](#).
Para ver información adicional, puede deslizar el puntero del ratón sobre la imagen que acompaña a algunos

Docente	Ayudante	Datos Personales	Sexo	U.A.	Instancia	El docente pertenece al Departamento de la Facultad de Almería	El docente pertenece al Departamento de la Facultad de Almería	El docente pertenece al Departamento de la Facultad de Almería	El docente pertenece al Departamento de la Facultad de Almería
Nombre	Nombre	Nombre	U.A.	U.A.	U.A.	U.A.	U.A.	U.A.	U.A.
1 <input checked="" type="checkbox"/> Abel Gracia	Antonio	V	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1405	Sin			
2 <input checked="" type="checkbox"/> Aquilár Rubio	Narrina	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1489	Sin			
3 <input checked="" type="checkbox"/> Anna García	Esteban	V	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1196	Sin			
4 <input checked="" type="checkbox"/> Cano Bueso	Juan Baulista	V	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1190	Sin			
5 <input checked="" type="checkbox"/> Ceбалlos Martín	María Heléide	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1137	Sin			
6 <input checked="" type="checkbox"/> Corcuera Torres	Anabelle	V	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1411	Sin			
7 <input checked="" type="checkbox"/> Cordeiro García	José Anselmo	V	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1179	Sin			
8 <input checked="" type="checkbox"/> Del Guayo Castilla	Iñigo	V	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1184	Sin			
9 <input checked="" type="checkbox"/> Díaz Rubio	Patricia	M	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1182	Sin			
10 <input checked="" type="checkbox"/> Domingo López	Enrique	V	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1188	Sin			
11 <input checked="" type="checkbox"/> Espín Quirante	Mariano José	V	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1408	Sin			
12 <input checked="" type="checkbox"/> Fernández Merch	Fernando	V	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1176	Sin			
13 <input checked="" type="checkbox"/> Fernández Ramos	Severiano	V	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	1197	Sin			10

novada.us.es/ocp/ocp/...form/PropuestaDocProfesorado.asp?loc=14...



Propuesta	Profesorado			
14	Fornieles Gil Ángel	V	Derecho Público General	1183 Sin
15	Gallardo Casallo María Jesús	M	Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca	1194 Sin
16	García García José Luis	V	Ingeniero de la Excmo. Diputación Provincial de Almería	1409 Sin
17	García Melgarejo Luis	V	Jefe del Servicio de Informáticas de la Diputación Provincial de Almería	1406 Sin
18	González López Luis Álvaro	V	Derecho Público General	1181 Sin
19	Gómez Escudero Antonio	V	Arquitecto	1407 Sin
20	Gómez Jiménez María Luisa	M	Profesora contratada doctora de Derecho Administrativo en la Universidad de Málaga	1284 Sin
21	González Bustos María de los Ángeles	M	Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Salamanca	1195 Sin
22	González Fernández Antonio	V	Fundación Externa, Diputación Provincial de Almería	1410 Sin
23	Gulgaro Celvo Rafael	V	Sublección del Instituto de Estudios Jurídicos, Director de Relaciones Institucionales de la Excmo. Diputación Provincial de Almería.	1199 Sin
24	Lacalle Marcos Abel	V	Derecho Tomás y Valiente	1283 Sin
25	Lucue Naveo Miguel Ángel	V	Derecho Público General	1178 Sin
26	Martín Rodríguez Pablo Jesús	V	Derecho Tomás y Valiente	1193 Sin
27	Martínez García Silvestre	V	Miembros de la Comisión-Administrativa, Juzgado de Merita	1198 Sin
28	Martínez Ruano Pedro	V	Derecho Público General	1191 Sin
29	Melado Ruiz Lorenzo	V	Derecho Tomás y Valiente	1177 Sin
			Derecho Tomás y Valiente	

novada.un.es/esp/ajual...form?propuestas=&profesorado.asp?cor=14...

20



Propuesta	Profesorado			
30	Pérez Galvez Juan Francisco	V		1185 Sin
31	Pérez Guerra Raúl	V	Derecho Tomás y Valiente	1186 Sin
32	Roca Remírez-Casas María Luisa	M	Derecho Tomás y Valiente	1189 Sin
33	Rodríguez López Rosalía	M	Derecho Privado	1192 Sin

Total: 33 Docentes: 32 No Docentes: 1 Docentes Propios: 19 Docentes E
 Docentes: 97 % No Docentes: 3 % Docentes Propios: 59 % Docentes Exten

Validar Campos. Cancelar.

--Ver Portada-- --Ver Profesorado-- --Ver Actividades-- --Ver Asignaciones-- --Ver Pruebas--

novada.un.es/esp/ajual...form?propuestas=&profesorado.asp?cor=14...

30



6. Recursos materiales y servicios

Los recursos materiales son los propios de la Universidad de Almería, de los que cabe destacar que no presentan barreras arquitectónicas. Todas las instalaciones y equipamientos tienen en cuenta lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

- Se puede apreciar cómo los medios y recursos materiales resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.
- Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.

Entre los Servicios Generales, debe destacarse la Biblioteca Nicolás Salmerón, con un amplio catálogo bibliográfico y con salas de trabajo y estudio suficientes para cubrir la necesidad del alumnado de la Universidad de Almería, así como libre acceso a ordenadores portátiles y fijos en préstamo para los miembros de la Comunidad Universitaria.

Debe destacarse también el servicio de tecnologías de información y comunicación, que ofrece aulas de informática de libre acceso y aulas de informática para docencia reglada, que permiten la instrucción y formación en nuevas tecnologías

Finalmente, debe destacarse el servicio de la Unidad de Enseñanza Virtual, cuya plataforma de acceso a la docencia permite la virtualización de materiales y un espacio común de información y comunicación entre estudiantes y profesorado.

7. Mecanismos de adaptación y enseñanzas a extinguir.

No se extingue ninguna titulación, por lo que no es necesario ningún mecanismo de adaptación.

Respecto a la transferencia de créditos entre el Máster Propio y el Máster Oficial, se estará a lo dispuesto en la Memoria del Máster Oficial, incluyendo este documento como anexo.

En particular, la tabla de convalidación de asignaturas será la siguiente:



Denominación de módulos/materias del Título Propio	Créditos LRU	Horas teóricas	Horas prácticas	Denominación módulos/materias del Título Oficial que se convalida	Créditos ECTS/horas
1. Bases comunitarias y constitucionales de la Administración Pública Local	3	11,25	11,35	Marco Europeo y Gobernanza local	3 ECTS
2. Bases de Régimen Local	3	11,25	11,25	Bases de Régimen Local	3 ECTS
3. Régimen Jurídico de la Administración Local	3	11,25	11,25	Organización y Régimen de Funcionamiento de los Entes Locales	3 ECTS
4. Servicios Públicos Locales y Gestión de la Calidad	6	22,5	22,5	Derechos y garantías de los ciudadanos ante la Administración local Gestión de recursos humanos y empleo público local	3 ECTS 3 ECTS
5. Contratación Pública Local y Régimen de los Bienes de las Entidades Locales	3	11,25	11,25	Contratación Pública Local Gestión del Patrimonio Local	6 ECTS 3 ECTS
6. Derecho Urbanístico	6	22,5	22,5	Gestión Urbanística	9 Cr. ECTS
7. Regulación Jurídica de las Fuentes de Financiación Local	6	22,5	22,5	Ingresos y gastos públicos locales	3 Cr. ECTS



8. Gestión y Procedimientos Tributarios en la Administración Local	6	22,5	22,5	Derecho Tributario Local	6 Cr. ECTS
9. Derecho Presupuestario Local	3	11,25	11,25	Derecho presupuestario local	3 Cr. ECTS
10. Contabilidad e Intervención en la Administración Local	3	11,25	11,25	Contabilidad Pública e Intervención Local	3 Cr. ECTS
11. Prácticas Externas	12	0	90	Formación Práctica	6 Cr. ECTS

**Segunda Edición (Aprobada por Consejo de Gobierno en 1 de agosto de 2013)**

Objetivos/ Competencias del título propio	Competencia del Título oficial
<p>1. Adquisición de los conocimientos básicos sobre el marco comunitario de regulación de las entidades locales.</p> <p>2. Conocer los principios generales comunitarios de encuadramiento de la legislación interna sobre régimen local.</p> <p>3. Comprender la interacción entre el Derecho de la Unión Europea, la Constitución y las normas del Derecho local.</p> <p>4. Valorar críticamente el alcance de las normas supraestatales con incidencia en el nivel local de gobierno y capacidad para interpretar la normativa aplicable a los entes locales desde el Derecho de la Unión Europea y la Constitución.</p> <p>5. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidad éticas y sociales vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>6. Adquirir los conocimientos básicos, teóricos y prácticos, sobre la gobernanza local y sus diversas manifestaciones orgánicas y funcionales.</p> <p>7. Responsabilidad profesional y compromiso ético ciudadano.</p> <p>8. Poseer y comprender conocimientos sobre las instituciones básicas del Derecho local.</p> <p>9. Capacidad de análisis crítico y autocrítico acerca de las instituciones fundamentales del régimen local español, y de exposición y reflexión colectiva sobre los problemas fundamentales detectados.</p> <p>10. Capacidad para interpretar y dar soluciones a problemas de inadecuación de categorías jurídicas a la realidad de los entes locales.</p> <p>11. Capacidad para resolver problemas, cuestiones prácticas y supuestos de trabajo colaborativo.</p> <p>12. Poseer y comprender conocimientos de las bases del funcionamiento y actuación de los entes locales.</p> <p>13. Capacidad para determinar y desarrollar los principios básicos de regulación y funcionamiento de los entes locales.</p> <p>14. Manejo de fuentes virtuales para el acceso a la información en materia de Derecho local.</p> <p>15. Capacidad de autoevaluación virtual de los conocimientos adquiridos.</p> <p>16. Adquisición de los conocimientos básicos del sistema de las entidades locales en España.</p> <p>17. Capacidad para determinar y desarrollar los principios básicos de regulación y funcionamiento de los entes locales.</p> <p>18. Adquisición de los conocimientos fundamentales de la actividad profesional de asesoramiento jurídico en el</p>	<p>CB6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG1.- Capacidad para gestionar la información, ser capaz de obtener y de seleccionar la información pertinente para las diferentes actividades profesionales de asistencia jurídica.</p>



<p>ámbito local.</p> <p>19. Adquisición de la capacidad genérica de resolución de problemas y cuestiones prácticas, y aplicación específica a los problemas derivados del conocimiento especializado del régimen de la Administración local.</p> <p>20. Capacidad para entender y diseñar organigramas y normas de funcionamiento de los entes locales.</p> <p>Adquisición de los conocimientos básicos del régimen de funcionamiento de los entes locales, fundamentalmente los entes municipales.</p> <p>21. Adquisición y capacidad de síntesis del procedimiento local de toma de decisiones y de los requisitos legales necesarios para la misma (quorum, orden del día, votaciones, etc.).</p> <p>22. Competencia para aprender a trabajar de forma autónoma, analizando la problemática jurídica planteada y exponiendo posteriormente los resultados del trabajo.</p> <p>23. Fortalecimiento de la comunicación y comprensión interpersonal y adaptabilidad a las nuevas situaciones.</p> <p>24. Conocer y comprender las bases constitucionales del sistema español de empleo público.</p> <p>25. Conocer y comprender el sistema de distribución de competencias sobre el empleo público local.</p> <p>26. Conocer los modelos de estructuración del empleo público a nivel local.</p> <p>27. Conocer los tipos de empleados públicos locales.</p> <p>28. Conocer y comprender los sistemas de selección y acceso, y de provisión de puestos de trabajo en el ámbito local.</p> <p>29. Asimilar la estructura basilar del estatuto jurídico de los empleados públicos locales.</p> <p>30. Conocer las situaciones administrativas de los empleados públicos locales.</p> <p>31. Conocer y asimilar el régimen disciplinario de los funcionarios públicos en el ámbito local y el procedimiento disciplinario.</p> <p>32. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>33. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>34. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>35. Capacidad de organización y planificación, asegurando el puntual cumplimiento de los compromisos y el respeto escrupuloso de los plazos existentes, sobre una ordenación temporal de tareas que anticipe y prevenga imprevistos o minimize sus consecuencias.</p> <p>36. Comprender la interacción entre Derecho de la Unión Europea, Constitución y normas de Derecho Local.</p> <p>37. Capacidad para diseñar y aplicar una financiación pública local equilibrada y socialmente justa.</p> <p>38. Capacidad para gestionar la financiación de los entes locales de manera pública y transparente.</p>	<p>CG2.- Capacidad de organización y planificación, asegurando el puntual cumplimiento de los compromisos y el respeto escrupuloso de los plazos existentes, sobre una ordenación temporal de tareas que anticipe y prevenga imprevistos o minimize sus consecuencias.</p> <p>CG3.- Capacidad de trabajar en equipo, esto es, saber trabajar en equipos profesionales y multiprofesionales, incluyendo su coordinación, aportando los conocimientos propios y destrezas en la consecución de objetivos comunes y adopción de decisiones colectivas.</p> <p>CG4.- Responsabilidad profesional y compromiso ético ciudadano</p> <p>CG5.- Capacidad para aprender y trabajar de forma autónoma</p> <p>CE1.- Poseer y comprender conocimientos sobre las instituciones básicas del Derecho Local</p> <p>CE2.- Capacidad para interpretar y dar soluciones a problemas de inadecuación de categorías jurídicas a la realidad de los entes locales</p> <p>CE3.- Comprender la interacción entre Derecho de la Unión Europea, Constitución y normas de Derecho Local</p> <p>CE4.- Capacidad para interpretar la normativa aplicable a los entes locales desde el Derecho de la Unión Europea y la Constitución</p> <p>CE5.- Poseer y comprender conocimientos de las bases del funcionamiento y actuación de los entes locales</p> <p>CE6.- Capacidad para determinar y desarrollar los principios básicos de regulación y</p>
--	---



<p>39. Conocer y comprender el conjunto de derechos y garantías de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración local.</p> <p>40. Conocer los derechos de defensa procedimentales de los interesados en el ordenamiento jurídico-local.</p> <p>41. Conocer y comprender los mecanismos de protección y defensa jurídica de los interesados frente a las decisiones de la Administración.</p> <p>42. Conocer, comprender y asimilar el proceso contencioso-administrativo.</p> <p>43. Capacidad para gestionar la información, ser capaz de obtener y de seleccionar la información pertinente para las actividades profesionales de asistencia jurídica.</p> <p>44. Capacidad para interpretar y dar soluciones a problemas de inadecuación de categorías jurídicas a la realidad de los entes locales.</p> <p>45. Conocer y comprender el grupo normativo y la distribución de competencias en materia de urbanismo y ordenación del territorio.</p> <p>46. Conocer y comprender las líneas directrices del Derecho urbanístico andaluz.</p> <p>47. Conocer y comprender las competencias y facultades de intervención urbanística de los entes locales.</p> <p>48. Conocer y comprender el régimen urbanístico de la propiedad del suelo y el conjunto de derechos y deberes de los propietarios.</p> <p>49. Conocer y comprender los modelos de planificación y las clases y funcionalidad de planes urbanísticos</p> <p>50. Conocer y comprender los modos de gestión urbanística.</p> <p>51. Conocer y comprender los mecanismos de control, restablecimiento de la legalidad y sancionador en materia urbanística.</p> <p>52. Conocer y comprender las competencias locales en materia de medio ambiente.</p> <p>53. Conocer y comprender los mecanismos y fórmulas de actuación de los entes locales para la garantía de la sostenibilidad local.</p> <p>54. Conocer y comprender la normativa del sistema tributario local desde una perspectiva crítica.</p> <p>55. Conocer y comprender el grupo normativo sobre contratación pública en España y las peculiaridades de la contratación local.</p> <p>56. Conocer y comprender el ámbito subjetivo y objetivo de aplicación de la normativa de contratos del sector público.</p> <p>57. Conocer y comprender los procedimientos de contratación y de selección de los adjudicatarios en el ámbito local.</p> <p>58. Conocer y comprender el sistema de recursos contractuales</p> <p>59. Conocer y comprender los sistemas de ejecución y extinción del contrato.</p> <p>60. Conocer y comprender el conjunto normativo del patrimonio local.</p> <p>61. Conocer y comprender los tipos de bienes de las entidades locales.</p> <p>62. Conocer y comprender los modos de gestión, explotación y utilización de los bienes de las entidades locales.</p> <p>63. Conocer y comprender los mecanismos legales de</p>	<p>funcionamiento de los entes locales</p> <p>CE7.- Capacidad para entender y diseñar organigramas y normas de funcionamiento de los entes locales</p> <p>CE8.- Poseer y comprender la normativa de organización y funcionamiento de los entes locales</p> <p>CE9.- Capacidad para desarrollar una política de gestión de recursos humanos basada en los principios de igualdad, mérito y capacidad</p> <p>CE10.- Capacidad de determinación de necesidades y soluciones de personal en la Administración Local</p> <p>CE11.- Capacidad para diseñar y aplicar una financiación pública local equilibrada y socialmente justa</p> <p>CE12.- Capacidad para gestionar la financiación de los entes locales de manera pública y transparente</p> <p>CE13.- Conocer y comprender las distintas garantías de los ciudadanos y los procedimientos para su defensa en el ámbito local</p> <p>CE14.- Capacidad para gestionar los entes locales de acuerdo a los derechos y garantías de los ciudadanos</p>
---	--



<p>protección de los bienes locales.</p> <p>64. Conocer y comprender las fórmulas de intervención de la Administración local en la economía.</p> <p>65. Conocer el concepto y funcionalidad de la actividad pública prestacional y comprender el diseño de organigramas y normas de funcionamiento de los entes locales.</p> <p>66. Conocer y comprender los distintos tipos y régimen jurídicos de los servicios públicos y su diferenciación de figuras afines.</p> <p>67. Conocer y comprender el régimen de los sujetos de la relación de servicio público.</p> <p>68. Conocer y comprender el alcance de la facultades administrativas de ordenación, regulación y control en la prestación directa o indirecta de servicios públicos.</p> <p>69. Capacidad para diseñar y aplicar una financiación pública local equilibrada y socialmente justa.</p> <p>70. Capacidad para gestionar la financiación de los entes locales de manera pública y transparente.</p>			
<p>4.- Planificación de las enseñanzas</p>			
	Denominación de módulos/materias del Título Propio	Créditos	
1.	Marco europeo y gobernanza local	3	
2.	Bases de Régimen Local	3	
3.	Organización y régimen de funcionamiento de los entes locales	3	
4.	Gestión de recursos humanos y empleo público local	3	
5.	Introducción al Derecho Financiero Local	3	
6.	Derechos y garantías de los ciudadanos ante la Administración Local	6	
7.	Módulo de Itinerario Optativo (se ofrecen 36 créditos en distintas materias, de los que los estudiantes cursan 24. Materias a elegir:	24	
	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión urbanística (9 créditos) - Gobierno local y sostenibilidad (3 créditos) - Derecho tributario local (6 créditos) - Derecho presupuestario local (3 créditos) - Contabilidad pública e intervención local (3 créditos) - Contratación pública local (6 créditos) - Gestión de servicios públicos locales (3 créditos) - Gestión del patrimonio local (3 créditos) 		
8.	Practicum	6	
9.	Trabajo Fin de Máster	12	



Denominación módulo/materia/Unidad temática:	Marco europeo y gobernanza local
Número de créditos:	3 Créditos ECTS
Modalidad de enseñanza:	Online
Competencias que adquiere el estudiante:	Competencias de regulación de las entidades locales
Adquisición de los conocimientos sobre el marco comunitario de regulación de las entidades locales:	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de los conocimientos de encuadramiento de la legislación interna sobre régimen local. - Conocer los principios generales comunitarios de encuadramiento de la legislación interna sobre régimen local. - Comprender la interacción entre el Derecho de la Unión Europea, la Constitución y las normas del Derecho local. - Valorar críticamente el alcance de las normas supraestatales con incidencia en el nivel local de gobierno y capacidad para interpretar la normativa aplicable a los entes locales desde el Derecho de la Unión Europea y la Constitución. - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades éticas y sociales vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. - Adquirir los conocimientos básicos, teóricos y prácticos, sobre la gobernanza local y sus diversas manifestaciones orgánicas y funcionales. - Responsabilidad profesional y compromiso ético ciudadano.
Breve descripción de contenidos:	<p>I. MARCO COMUNITARIO: EL ESTATUTO JURÍDICO DE LOS MUNICIPIOS EN EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA</p> <p>II. EL PRINCIPIO DEL RESPETO A LA AUTONOMÍA LOCAL Y LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS CON TRASCENDENCIA LOCAL</p> <p>III. LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA POR LAS ADMINISTRACIONES LOCALES</p> <p>IV. BASES CONSTITUCIONALES DE LA GOBERNANZA LOCAL</p> <p>V. LA FORMACIÓN Y EL CONTROL DE LOS GOBIERNOS LOCALES</p>
Metodología de enseñanza-aprendizaje:	<p>La metodología a utilizar en la impartición del módulo combinará el autoaprendizaje participativo, la tutorización virtual y la evaluación tanto de los contenidos teóricos como de las actividades prácticas, de manera que se introducirá la cuestión a través de un resumen o introducción inicial a cargo del tutor responsable, se facilitarán los materiales de estudio con la suficiente antelación y se abrirá un plazo para la resolución de uno o varios supuestos prácticos complejos, que permitan profundizar en los aspectos más conflictivos de cada parcela académica, todo ello en el marco de la tutorización virtual continuada, la participación en chats y foros de debate y el seguimiento procesual de la correspondiente adquisición de competencias.</p>
Sistemas de evaluación:	<p>Al finalizar cada Módulo, se corregirán los casos prácticos enviados por los alumnos y se facilitará el grado de progresión cognoscitiva y aptitudinal alcanzado.</p> <p>En lógica con ello, el sistema de evaluación del módulo persigue verificar de forma efectiva la adquisición por los alumnos de las competencias cognitivas y de aptitud reseñadas con anterioridad. Se priorizará, así, la participación virtual e implicación del alumno en el desarrollo de los módulos (a través de las consultas, o de la presentación de dudas o cuestiones, o de comentarios abiertos en los foros de debate), así como la autoresponsabilización y grado de formación autónoma derivados de la realización del caso práctico.</p> <p>La calificación final se obtendrá de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de casos prácticos (70% de la nota final) - Participación en los debates virtuales (5%) - Aprovechamiento de la tutoría virtual (5%) - Evaluación de conocimientos teóricos (20%)



Denominación módulo/materia/unidad temática: Bases de régimen local	
Número de créditos:	3 Créditos ECTS
Modalidad de enseñanza:	Online
Competencias que adquiere el estudiante:	
<ul style="list-style-type: none"> - Poseer y comprender conocimientos sobre las instituciones básicas del Derecho local. - Capacidad de análisis crítico y autocrítico acerca de las instituciones fundamentales del régimen local español, y de exposición y reflexión colectiva sobre los problemas fundamentales detectados. - Capacidad para interpretar y dar soluciones a problemas de inadecuación de categorías jurídicas a la realidad de los entes locales. - Capacidad para resolver problemas, cuestiones prácticas y supuestos de trabajo colaborativo. - Poseer y comprender conocimientos de las bases del funcionamiento y actuación de los entes locales. - Capacidad para determinar y desarrollar los principios básicos de regulación y funcionamiento de los entes locales. - Manejo de fuentes virtuales para el acceso a la información en materia de Derecho local. - Capacidad de autoevaluación virtual de los conocimientos adquiridos. 	
Breve descripción de contenidos:	
<ul style="list-style-type: none"> I. Antecedentes y evolución histórica del régimen local español II. Características fundamentales del régimen local español III. Distribución de competencias, grupo normativo local y sistema de fuentes IV. La garantía de la autonomía local V. Las competencias de los entes locales VI. El régimen local en la actual legislación andaluza: caracteres generales y líneas directrices de la LAUUA VII. Relaciones intersubjetivas de la Administración local: controles internos y externos 	
Metodología de enseñanza-aprendizaje:	
<p>La metodología a utilizar en la impartición del módulo combinará el autoaprendizaje participativo, la tutorización virtual y la evaluación tanto de los contenidos teóricos como de las actividades prácticas, de manera que se introducirá la cuestión a través de un resumen o introducción inicial a cargo del tutor responsable, se facilitarán los materiales de estudio con la suficiente antelación y se abrirá un plazo para la resolución de uno o varios supuestos prácticos complejos, que permitan profundizar en los aspectos más conflictivos de cada parcela académica, todo ello en el marco de la tutorización virtual continuada, la participación en chats y foros de debate y el seguimiento procesual de la correspondiente adquisición de competencias.</p>	
Sistemas de evaluación:	
<p>Al finalizar cada Módulo, se corregirán los casos prácticos enviados por los alumnos y se facilitará el grado de progresión cognoscitiva y aptitudinal alcanzado.</p> <p>En lógica con ello, el sistema de evaluación del módulo persigue verificar de forma efectiva la adquisición por los alumnos de las competencias cognitivas y de aptitud reseñadas con anterioridad. Se priorizará, así, la participación virtual e implicación del alumno en el desarrollo de los módulos (a través de las consultas, o de la presentación de dudas o cuestiones, o de comentarios abiertos en los foros de debate), así como la autoresponsabilización y grado de formación autónoma derivados de la realización del caso práctico.</p> <p>La calificación final se obtendrá de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de casos prácticos (70% de la nota final) - Participación en los debates virtuales (5%) - Aprovechamiento de la tutoría virtual (5%) - Evaluación de conocimientos teóricos (20%) 	



Denominación módulo/materia/unidad temática: Organización y régimen de funcionamiento de los entes locales	
Número de créditos:	3 Créditos ECTS
Modalidad de enseñanza:	Online
Competencias que adquiere el estudiante:	
<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de los conocimientos básicos del sistema de las entidades locales en España. - Capacidad para determinar y desarrollar los principios básicos de regulación y funcionamiento de los entes locales. - Adquisición de los conocimientos fundamentales de la actividad profesional de asesoramiento jurídico en el ámbito local. - Adquisición de la capacidad genérica de resolución de problemas y cuestiones prácticas, y aplicación específica a los problemas derivados del conocimiento especializado del régimen de la Administración local. - Capacidad para entender y diseñar organigramas y normas de funcionamiento de los entes locales. - Adquisición de los conocimientos básicos del régimen de funcionamiento de los entes locales, fundamentalmente los entes municipales. - Adquisición y capacidad de síntesis del procedimiento local de toma de decisiones y de los requisitos legales necesarios para la misma (quorum, orden del día, votaciones, etc.). - Competencia para aprender a trabajar de forma autónoma, analizando la problemática jurídica planteada y exponiendo posteriormente los resultados del trabajo. - Fortalecimiento de la comunicación y comprensión interpersonal y adaptabilidad a las nuevas situaciones. 	
Breve descripción de contenidos:	
<ul style="list-style-type: none"> I. Tipología de las entidades locales. II. La Administración municipal: elementos, organización y competencias. III. La Administración provincial: naturaleza jurídica, elementos, organización básica y competencias IV. Otros entes locales. V. Problemas específicos de la Administración instrumental local. V. La potestad normativa local. 	
Metodología de enseñanza-aprendizaje:	
<p>La metodología a utilizar en la impartición del módulo combinará el autoaprendizaje participativo, la tutorización virtual y la evaluación tanto de los contenidos teóricos como de las actividades prácticas, de manera que se introducirá la cuestión a través de un resumen o introducción inicial a cargo del tutor responsable, se facilitarán los materiales de estudio con la suficiente antelación y se abrirá un plazo para la resolución de uno o varios supuestos prácticos complejos, que permitan profundizar en los aspectos más conflictivos de cada parcela académica, todo ello en el marco de la tutorización virtual continuada, la participación en chats y foros de debate y el seguimiento procesual de la correspondiente adquisición de competencias.</p>	
Sistemas de evaluación:	
<p>Al finalizar cada Módulo, se corregirán los casos prácticos enviados por los alumnos y se facilitará el grado de progresión cognoscitiva y aptitudinal alcanzado.</p> <p>En lógica con ello, el sistema de evaluación del módulo persigue verificar de forma efectiva la adquisición por los alumnos de las competencias cognitivas y de aptitud reseñadas con anterioridad. Se priorizará, así, la participación virtual e implicación del alumno en el desarrollo de los módulos (a través de las consultas, o de la presentación de dudas o cuestiones, o de comentarios abiertos en los foros de debate), así como la autoresponsabilización y grado de formación autónoma derivados de la realización del caso práctico.</p> <p>La calificación final se obtendrá de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de casos prácticos (70% de la nota final) - Participación en los debates virtuales (5%) - Aprovechamiento de la tutoría virtual (5%) - Evaluación de conocimientos teóricos (20%) 	



Denominación módulo/materia/unidad temática:	
Gestión de recursos humanos y empleo público local	
Número de créditos:	3 Créditos ECTS
Modalidad de enseñanza:	Online
Competencias que adquiere el estudiante:	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender las bases constitucionales del sistema español de empleo público. - Conocer y comprender el sistema de distribución de competencias sobre el empleo público local. - Conocer los modelos de estructuración del empleo público a nivel local. - Conocer los tipos de empleados públicos locales. - Conocer y comprender los sistemas de selección y acceso, y de provisión de puestos de trabajo en el ámbito local. - Asimilar la estructura básica del estatuto jurídico de los empleados públicos locales. - Conocer las situaciones administrativas de los empleados públicos locales. - Conocer y asimilar el régimen disciplinario de los funcionarios públicos en el ámbito local y el procedimiento disciplinario. 	
Breve descripción de contenidos:	
<ul style="list-style-type: none"> II. Marco constitucional del empleo público en España y principios generales. III. Distribución de competencias y empleo público local. III. Marco normativo de referencia. IV. Clases de empleados públicos y régimen jurídico. V. Estructura del empleo público local. VI. Procedimientos de selección y acceso y de provisión de puestos de trabajo. VII. Derechos y derechos de los funcionarios públicos en el ámbito local. VIII. Situaciones de los empleados públicos. IX. Régimen de incompatibilidades. X. Régimen disciplinario. 	
Metodología de enseñanza-aprendizaje:	
<p>La metodología a utilizar en la impartición del módulo combinará el autoaprendizaje participativo, la tutorización virtual y la evaluación tanto de los contenidos teóricos como de las actividades prácticas, de manera que se introducirá la cuestión a través de un resumen o introducción inicial a cargo del tutor responsable, se facilitarán los materiales de estudio con la suficiente antelación y se abrirá un plazo para la resolución de uno o varios supuestos prácticos complejos, que permitan profundizar en los aspectos más conflictivos de cada parcela académica, todo ello en el marco de la tutorización virtual continuada, la participación en chats y foros de debate y el seguimiento procesual de la correspondiente adquisición de competencias.</p>	
Sistemas de evaluación:	



<p>Al finalizar cada Módulo, se corregirán los casos prácticos enviados por los alumnos y se facilitará el grado de progresión cognoscitiva y aptitudinal alcanzado.</p> <p>En lógica con ello, el sistema de evaluación del módulo persigue verificar de forma efectiva la adquisición por los alumnos de las competencias cognitivas y de aptitud reseñadas con anterioridad. Se priorizará, así, la participación virtual e implicación del alumno en el desarrollo de los módulos (a través de las consultas, o de la presentación de dudas o cuestiones, o de comentarios abiertos en los foros de debate), así como la autoresponsabilización y grado de formación autónoma derivados de la realización del caso práctico.</p> <p>La calificación final se obtendrá de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de casos prácticos (70% de la nota final) - Participación en los debates virtuales (5%) - Aprovechamiento de la tutoría virtual (5%) - Evaluación de conocimientos teóricos (20%) 	
Denominación módulo/materia/unidad temática:	
Introducción al Derecho Financiero Local	
Número de créditos:	3 Créditos ECTS
Modalidad de enseñanza:	Online
Competencias que adquiere el estudiante:	
<ul style="list-style-type: none"> - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. - Capacidad de organización y planificación, asegurando el puntual cumplimiento de los compromisos y el respeto escrupuloso de los plazos existentes, sobre una ordenación temporal de tareas que anticipe y prevenga imprevistos o minimice sus consecuencias. - Comprender la interacción entre Derecho de la Unión Europea, Constitución y normas de Derecho Local. - Capacidad para diseñar y aplicar una financiación pública local equilibrada y socialmente justa. - Capacidad para gestionar la financiación de los entes locales de manera pública y transparente. 	
Breve descripción de contenidos:	
<ul style="list-style-type: none"> I. El sistema de financiación de las Haciendas Locales. II. El sistema tributario local desde una perspectiva general. Elementos de los principales tributos y procedimientos de elaboración normativa. III. Otras fuentes de financiación: participación en los ingresos de otros entes, subvenciones y transferencias, ingresos patrimoniales, sanciones y otros. IV. Procedimientos de gestión, inspección, recaudación y revisión de los ingresos públicos. V. La colaboración entre Administraciones para la gestión de los ingresos públicos. 	
Metodología de enseñanza-aprendizaje:	



<p>La metodología a utilizar en la impartición del módulo combinará el autoaprendizaje participativo, la tutorización virtual y la evaluación tanto de los contenidos teóricos como de las actividades prácticas, de manera que se introducirá la cuestión a través de un resumen o introducción inicial a cargo del tutor responsable, se facilitarán los materiales de estudio con la suficiente antelación y se abrirá un plazo para la resolución de uno o varios supuestos prácticos complejos, que permitan profundizar en los aspectos más conflictivos de cada parcela académica, todo ello en el marco de la tutorización virtual continuada, la participación en chats y foros de debate y el seguimiento procesual de la correspondiente adquisición de competencias.</p>
<p style="text-align: center;">Sistemas de evaluación:</p> <p>Al finalizar cada Módulo, se corregirán los casos prácticos enviados por los alumnos y se facilitará el grado de progresión cognoscitiva y aptitudinal alcanzado.</p> <p>En lógica con ello, el sistema de evaluación del módulo persigue verificar de forma efectiva la adquisición por los alumnos de las competencias cognitivas y de aptitud reseñadas con anterioridad. Se priorizará, así, la participación virtual e implicación del alumno en el desarrollo de los módulos (a través de las consultas, o de la presentación de dudas o cuestiones, o de comentarios abiertos en los foros de debate), así como la autoresponsabilización y grado de formación autónoma derivados de la realización del caso práctico.</p> <p>La calificación final se obtendrá de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de casos prácticos (70% de la nota final) - Participación en los debates virtuales (5%) - Aprovechamiento de la tutoría virtual (5%) - Evaluación de conocimientos teóricos (20%)
<p style="text-align: center;">Denominación módulo/materia/unidad temática:</p> <p>Derechos y garantías de los ciudadanos ante la Administración local</p>
<p>Número de créditos: 3 Créditos ECTS</p>
<p>Modalidad de enseñanza: Online</p>
<p style="text-align: center;">Competencias que adquiere el estudiante:</p> <p>- Conocer y comprender el conjunto de derechos y garantías de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración local.</p> <p>- Conocer los derechos de defensa procedimentales de los interesados en el ordenamiento jurídico-local.</p> <p>- Conocer y comprender los mecanismos de protección y defensa jurídica de los interesados frente a las decisiones de la Administración.</p> <p>- Conocer, comprender y asimilar el proceso contencioso-administrativo.</p> <p>- Capacidad para gestionar la información, ser capaz de obtener y de seleccionar la información pertinente para las actividades profesionales de asistencia jurídica.</p>
<p style="text-align: right;">Breve descripción de contenidos:</p>



<p>I. Derechos y garantías de los ciudadanos ante la Administración local.</p> <p>II. Procedimiento administrativo local y derechos y garantías de los interesados.</p> <p>III. El ejercicio de los derechos de los ciudadanos ante la Administración local. En particular, el derecho de acceso a la información.</p> <p>IV. Procedimiento administrativo electrónico.</p> <p>V. Derechos de defensa y recursos administrativos.</p> <p>VI. Proceso contencioso y Administración local.</p>
<p style="text-align: center;">Metodología de enseñanza-aprendizaje:</p> <p>La metodología a utilizar en la impartición del módulo combinará el autoaprendizaje participativo, la tutorización virtual y la evaluación tanto de los contenidos teóricos como de las actividades prácticas, de manera que se introducirá la cuestión a través de un resumen o introducción inicial a cargo del tutor responsable, se facilitarán los materiales de estudio con la suficiente antelación y se abrirá un plazo para la resolución de uno o varios supuestos prácticos complejos, que permitan profundizar en los aspectos más conflictivos de cada parcela académica, todo ello en el marco de la tutorización virtual continuada, la participación en chats y foros de debate y el seguimiento procesual de la correspondiente adquisición de competencias.</p>
<p style="text-align: center;">Sistemas de evaluación:</p> <p>Al finalizar cada Módulo, se corregirán los casos prácticos enviados por los alumnos y se facilitará el grado de progresión cognoscitiva y aptitudinal alcanzado.</p> <p>En lógica con ello, el sistema de evaluación del módulo persigue verificar de forma efectiva la adquisición por los alumnos de las competencias cognitivas y de aptitud reseñadas con anterioridad. Se priorizará, así, la participación virtual e implicación del alumno en el desarrollo de los módulos (a través de las consultas, o de la presentación de dudas o cuestiones, o de comentarios abiertos en los foros de debate), así como la autoresponsabilización y grado de formación autónoma derivados de la realización del caso práctico.</p> <p>La calificación final se obtendrá de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de casos prácticos (70% de la nota final) - Participación en los debates virtuales (5%) - Aprovechamiento de la tutoría virtual (5%) - Evaluación de conocimientos teóricos (20%)
<p style="text-align: center;">Denominación módulo/materia/unidad temática:</p> <p>Módulo optativo</p>
<p>Número de créditos: 24 Créditos ECTS (36 créditos ECTS ofertados en distintas materias, de los que el estudiante debe cursar 24)</p>
<p>Modalidad de enseñanza: Online</p>
<p style="text-align: center;">Competencias que adquiere el estudiante:</p>



<p>Capacidad para interpretar y dar soluciones a problemas de inadecuación de categorías jurídicas a la realidad de los entes locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender el grupo normativo y la distribución de competencias en materia de urbanismo y ordenación del territorio. - Conocer y comprender las líneas directrices del Derecho urbanístico andaluz. - Conocer y comprender las competencias y facultades de intervención urbanística de los entes locales. - Conocer y comprender el régimen urbanístico de la propiedad del suelo y el conjunto de derechos y deberes de los propietarios. - Conocer y comprender los modelos de planificación y las clases y funcionalidad de planes urbanísticos - Conocer y comprender los modos de gestión urbanística. - Conocer y comprender los mecanismos de control, restablecimiento de la legalidad y sancionador en materia urbanística. - Conocer y comprender los mecanismos locales en materia de medio ambiente. - Conocer y comprender los mecanismos y fórmulas de actuación de los entes locales para la garantía de la sostenibilidad local. - Conocer y comprender la normativa del sistema tributario local desde una perspectiva crítica. - Conocer y comprender el grupo normativo sobre contratación pública en España y las peculiaridades de la contratación local. - Conocer y comprender el ámbito subjetivo y objetivo de aplicación de la normativa de contratos del sector público. - Conocer y comprender los procedimientos de contratación y de selección de los adjudicatarios en el ámbito local. - Conocer y comprender el sistema de recursos contractuales. - Conocer y comprender los sistemas de ejecución y extinción del contrato. - Conocer y comprender el conjunto normativo del patrimonio local. - Conocer y comprender los tipos de bienes de las entidades locales. - Conocer y comprender los modos de gestión, explotación y utilización de los bienes de las entidades locales. - Conocer y comprender los mecanismos legales de protección de los bienes locales. - Conocer y comprender las fórmulas de intervención de la Administración local en la economía. - Conocer el concepto y funcionalidad de la actividad pública prestacional y comprender el diseño de organigramas y normas de funcionamiento de los entes locales. - Conocer y comprender los distintos tipos y régimen jurídicos de los servicios públicos y su diferenciación de figuras afines. - Conocer y comprender el régimen de los sujetos de la relación de servicio público. - Conocer y comprender el alcance de las facultades administrativas de ordenación, regulación y control en la prestación directa o indirecta de servicios públicos. - Capacidad para diseñar y aplicar una financiación pública local equilibrada y socialmente justa. - Capacidad para gestionar la financiación de los entes locales de manera pública y transparente.
Breve descripción de contenidos:



<p>ITINERARIO 1.</p> <p>1. Introducción al Derecho urbanístico y a la actividad de ordenación territorial. 2. Evolución del Derecho urbanístico en España y distribución de competencias. 3. El ordenamiento urbanístico: marco constitucional y sistema de fuentes. 4. El Derecho urbanístico de la Comunidad Autónoma andaluza. 5. Ordenación y planeamiento urbanístico. 6. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo. 7. Gestión o ejecución urbanística. 8. El control de la edificación y uso del suelo. 9. La protección de la legalidad urbanística.</p> <p>10. Fórmulas de intervención de la Administración local para la protección del medio ambiente. 11. Los principios básicos del Derecho ambiental en su proyección local. 12. Instrumentos preventivos, de planificación y de control de la contaminación ambiental. 13. Fórmulas de intervención y condicionamiento de las actividades privadas para la protección ambiental. 14. Protección de la legalidad ambiental, régimen de licencias y régimen sancionador.</p> <p>ITINERARIO 2.</p> <p>1. Competencias locales en materia tributaria. Elaboración de las ordenanzas tributarias. 2. Impuesto sobre Bienes Inmuebles. 3. Impuesto sobre Actividades Económicas. 4. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. 5. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. 6. Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. 7. Tasas. 8. Contribuciones especiales. 9. Precios Públicos. 10. La contabilidad pública en la Hacienda Local. 11. Programa BASICAL. 12. La intervención de las cuentas públicas locales. 13. El control externo de las cuentas públicas locales. 14. Infracciones y sanciones por la incorrección de las cuentas públicas locales.</p> <p>15. Régimen presupuestario. 16. Principios constitucionales y europeos de equilibrio presupuestario y sostenibilidad financiera. 17. Estructura presupuestaria. 18. Contenido de los presupuestos. 19. Elaboración y aprobación de los presupuestos. 20. Modificaciones presupuestarias. 21. Ejecución presupuestaria; gastos. 22. Ejecución presupuestaria: ingresos. 23. Operaciones extrapresupuestarias. 24. Liquidación de presupuestos. 25. Cuenta general.</p> <p>ITINERARIO 3.</p> <p>1. Régimen jurídico básico de la contratación local: especialidades y limitaciones. 2. Ámbitos subjetivo y objetivo de la contratación local. 3. Organización administrativa en el ámbito contractual. 4. Estatuto jurídico de los contratistas. 5. Preparación y adjudicación de los contratos: el procedimiento de licitación. 6. Contenido de la relación jurídico-contractual. 7. Modificación y extinción de los contratos. 8. La contratación electrónica local.</p> <p>9. Clases de bienes de las Administraciones locales. 10. El patrimonio de las entidades locales. 11. Régimen jurídico del dominio público local. 12. Potestades públicas y régimen jurídico de los distintos tipos de bienes. Tráfico de los bienes de las entidades locales.</p> <p>13. Fórmulas de intervención de la Administración local en la actividad de los ciudadanos. 14. Ordenación administrativa y actividad económica. 15. Iniciativa económica local. 16. Régimen jurídico de los servicios públicos locales. 17. Formas de gestión de los servicios públicos locales. 18. La gestión de la calidad de los servicios públicos. 19. Las Cartas de Servicios. 20. Los servicios de información y gestión administrativa. 21. Control de calidad de los servicios públicos y herramientas estratégicas de mejora.</p>	<p>Metodología de enseñanza-aprendizaje:</p> <p>La metodología a utilizar en la impartición del módulo combinará el autoaprendizaje participativo, la tutorización virtual y la evaluación tanto de los contenidos teóricos como de las actividades prácticas, de manera que se introducirá la cuestión a través de un resumen o introducción inicial a cargo del tutor responsable, se facilitarán los materiales de estudio con la suficiente antelación y se abrirá un plazo para la resolución de uno o varios supuestos prácticos complejos, que permitan profundizar en los aspectos más conflictivos de cada parcela académica, todo ello en el marco de la tutorización virtual continuada, la participación en chats y foros de debate y el seguimiento procesual de la correspondiente adquisición de competencias.</p>
--	--



<p>Sistemas de evaluación:</p> <p>Al finalizar cada Módulo, se corregirán los casos prácticos enviados por los alumnos y se facilitará el grado de progresión cognoscitiva y aptitudinal alcanzado.</p> <p>En lógica con ello, el sistema de evaluación del módulo persigue verificar de forma efectiva la adquisición por los alumnos de las competencias cognitivas y de aptitud reseñadas con anterioridad. Se priorizará, así, la participación virtual e implicación del alumno en el desarrollo de los módulos (a través de las consultas, o de la presentación de dudas o cuestiones, o de comentarios abiertos en los foros de debate), así como la autorresponsabilización y grado de formación autónoma derivados de la realización del caso práctico.</p> <p>La calificación final se obtendrá de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de casos prácticos (70% de la nota final) - Participación en los debates virtuales (5%) - Aprovechamiento de la tutoría virtual (5%) - Evaluación de conocimientos teóricos (20%) 	
<p>Denominación módulo/materia/unidad temática:</p> <p>Practicum</p>	
<p>Número de créditos:</p> <p>6 Créditos ECTS</p>	<p>Modalidad de enseñanza:</p> <p>Presencial</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante:</p> <p>- Capacitación de profesionales para asesorías jurídicas de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; de abogados y asesores jurídicos y de funcionarios de la Administración local que desarrollan una parte importante de su labor en relación con la gestión tributaria de Administraciones locales.</p>	
<p>Breve descripción de contenidos:</p> <p>Realización de Prácticas Externas en Administración Pública Local o empresa especializada en Derecho Local.</p>	
<p>Metodología de enseñanza-aprendizaje:</p> <p>Las Prácticas Externas requieren de una metodología específica consistente en la realización de prácticas en instituciones y empresas guiadas por un tutor de la Universidad y un tutor del centro de realización de las prácticas.</p>	
<p>Sistemas de evaluación:</p> <p>Las prácticas se valoran según la Memoria Fin de Prácticas, atendiendo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la Administración en la que se desarrolla el Practicum: 20% - Conexión entre trabajo realizado y competencias a desarrollar: 60% - Reflexión final y valoración crítica: 20%. 	



<p>Denominación módulo/materia/unidad temática:</p> <p>Trabajo Fin de Máster</p>	
<p>Número de créditos:</p> <p>6 Créditos ECTS</p>	<p>Modalidad de enseñanza:</p> <p>Online</p>
<p>Competencias que adquiere el estudiante:</p> <p>- Capacitación de profesionales para asesorías jurídicas de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; de abogados y asesores jurídicos y de funcionarios de la Administración local que desarrollan una parte importante de su labor en relación con la gestión tributaria de Administraciones locales.</p>	
<p>Breve descripción de contenidos:</p> <p>El contenido del módulo se centra en la realización de un trabajo final de Máster en el que se realiza una breve investigación sobre determinado tema, con una introducción teórica, la señalización de la normativa, la búsqueda y comentario de jurisprudencia relacionada y la realización de un escrito administrativo sobre la cuestión (resolución a recurso, iniciación de expediente, etc.)</p>	
<p>Metodología de enseñanza-aprendizaje:</p> <p>La metodología del Trabajo Fin de Máster es específica, requiriendo principalmente el trabajo autónomo del estudiante, con la guía de un tutor.</p>	
<p>Sistemas de evaluación:</p> <p>Mediante Tribunal calificador del Trabajo Fin de Máster, tras exposición y defensa oral del mismo.</p>	
<p>5. Personal académico</p>	



6. Recursos materiales y servicios

Los recursos materiales son los propios de la Universidad de Almería, de los que cabe destacar que no presentan barreras arquitectónicas. Todas las instalaciones y equipamientos tienen en cuenta lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

- Se puede apreciar cómo los medios y recursos materiales resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.
- Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.

Entre los Servicios Generales, debe destacarse la Biblioteca Nicolás Salmerón, con un amplio catálogo bibliográfico y con salas de trabajo y estudio suficientes para cubrir la necesidad del alumnado de la Universidad de Almería, así como libre acceso a ordenadores portátiles y fijos en préstamo para los miembros de la Comunidad Universitaria.

Debe destacarse también el servicio de tecnologías de información y comunicación, que ofrece aulas de informática de libre acceso y aulas de informática para docencia reglada, que permiten la instrucción y formación en nuevas tecnologías

Finalmente, debe destacarse el servicio de la Unidad de Enseñanza Virtual, cuya plataforma de acceso a la docencia permite la virtualización de materiales y un espacio común de información y comunicación entre estudiantes y profesorado.



7. Mecanismos de adaptación y enseñanzas a extinguir.

Al tratarse de titulaciones que se imparten en un curso académico, no existe un período de adaptación entre la extinción del título propio (que no se impartirá ya en el curso académico 2014/15) y la impartición del título oficial. Los estudiantes que hayan obtenido el título propio tendrán derecho al reconocimiento de créditos según se propone a continuación, al igual que los estudiantes que hayan superado sólo algunos módulos del título propio, tendrán derecho al reconocimiento de los créditos correspondiente.

Respecto a la transferencia de créditos entre el Máster Propio y el Máster Oficial, se estará a lo dispuesto en la Memoria del Máster Oficial, incluyendo este documento como anexo.

En particular, la tabla de convalidación de asignaturas será la siguiente:

Denominación de módulos/materias del Título Propio	Créditos	Denominación módulos/materias del Título Oficial que se convalida	Créditos ECTS
Marco europeo y gobernanza local	3	Marco europeo y gobernanza local	3
Bases de régimen local	3	Bases de régimen local	3
Organización y funcionamiento de los entes locales	3	Organización y funcionamiento de los entes locales	3
Gestión de recursos humanos y empleo público local	3	Gestión de recursos humanos y empleo público local	3
Introducción al Derecho financiero local	3	Ingresos y gastos públicos locales	3
Derechos y garantías de los ciudadanos ante la Administración local	3	Derechos y garantías de los ciudadanos ante la Administración local	3



Módulo de itinerario optativos: módulos que incluye las siguientes materias:	36 (ofertados) 24 (a cursar por el estudiante)	Diversos módulos optativos, según la materia cursada por cada estudiante en el máster propio:	24
<ul style="list-style-type: none">- Contabilidad pública e intervención local- Contratación pública local- Derecho presupuestario local- Derecho tributario local- Gestión de servicios públicos locales- Gestión del patrimonio local- Gestión urbanística- Gobierno local y sostenibilidad	3 créditos 6 créditos 3 créditos 6 créditos 3 créditos 3 créditos 9 créditos 3 créditos	<ul style="list-style-type: none">- Contabilidad pública e intervención local- Contratación pública local- Derecho presupuestario local- Derecho tributario local- Gestión de servicios públicos locales- Gestión del patrimonio local- Gestión urbanística- Gobierno local y sostenibilidad	3 créditos 6 créditos 3 créditos 6 créditos 3 créditos 3 créditos 9 créditos 3 créditos
PRÁCTICAS EXTERNAS	6 CRÉDITOS	PRACTICUM	6